Editorial >

Reinfo sin fin

"Un régimen transitorio que dura diez años es una contradicción en sí mismo. Cada prórroga destruye la credibilidad del siguiente plazo". P. 4

OPINIÓN >

ÍTALO CARDONA
Director de la Oficina de la OIT para los Países Andinos

La productividad: el eslabón pendiente de la formalización P. 9

EN LA WEB

Mover feriados a los lunes podría dar más días de descanso a los trabajadores.

JUEVES 27 DE AGOSTO DEL 2026

Año 35, N° 9825
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50

GESTIÓN

El diario de economía y negocios del Perú

gestion.pe

P. 2-3 SI SE CONCRETA UNA QUINTA AMPLIACIÓN EN 7 AÑOS

Alrededor de 26,000 mineros en el Reinfo seguirían con proceso de formalización

Expertos indican que regularización puede aplicarse a cada realidad de los casos pendientes y que hayan mostrado avances.

Desde la creación del padrón para los pequeños y artesanales mineros, los ministros de Energía y Minas no han durado más de 6 meses.

REPORTA NIELSENIQ PERÚ

Marcas económicas de refrigeradoras buscan competir en líneas de alta gama P. 5

YA DESEMBOLSÓ US$ 69.3 MILLONES

Hochschild elevará inversión en mina de oro Inmaculada P. 6

SOLO CRECIERON 1.7%, SEGÚN EL BCR

Se desaceleran remesas hacia el Perú en el primer semestre

Envíos alcanzaron US$ 2,640 millones en primera mitad del año, aunque se afectaron por las restricciones migratorias en Estados Unidos y el enfriamiento de las economías europeas. P. 17

OTRO IMPACTO DE EL NIÑO

Habría 8.1 millones de hectáreas agrícolas en riesgo por déficit hídrico P. 10

FT FINANCIAL TIMES

Cómo el clima está impulsando una nueva geoestrategia
P. 22

7 755767 001243

DESTAQUE

LUEGO DEL AJUSTE DE CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

Cerca de 26,000 mineros en el Reinfo continuarían con proceso de formalización

De concretarse una nueva ampliación, el esquema observado por expertos como un camuflaje jurídico para la minería ilegal alcanzaría su quinta prórroga en siete años. Ministros del sector no duran más de seis meses en promedio desde que se creó el registro a fines del 2016.

Ministros de Energía y Minas desde la creación del Reinfo

(Días en el cargo)

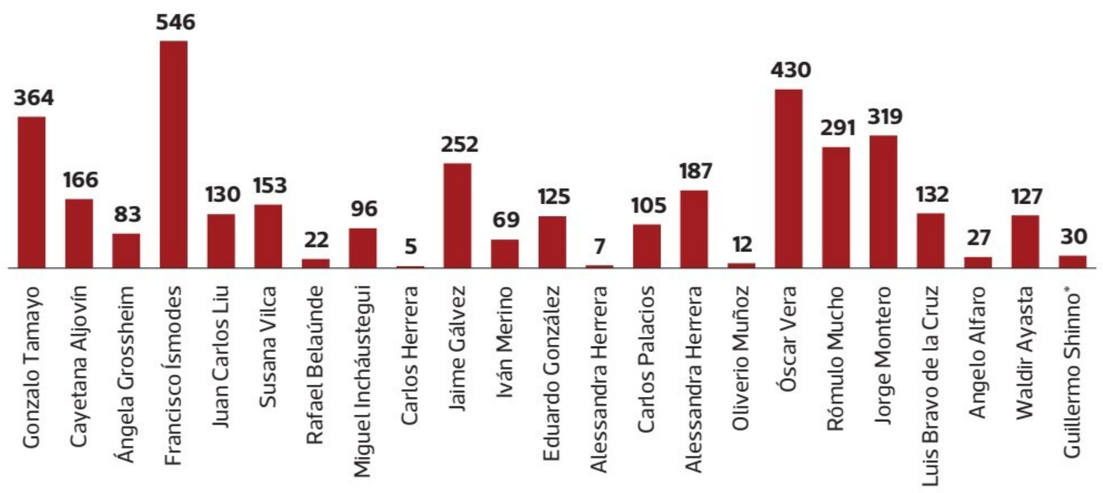

FUENTE: Normas legales | Elaboración: Gestión

*En funciones

RICARDO GUERRA VÁSQUEZ
ricardo.guerra@diariogestion.com.pe

El Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) vuelve a posicionarse como uno de los ejes pendientes para el Ministerio de Energía y Minas (Minem). Actualmente, este esquema, utilizado como camuflaje jurídico para el avance campante de la minería ilegal, tiene vigencia hasta el próximo 31 de diciembre.

En este contexto, el titular de la cartera, Guillermo Shinno, indicó que está la posibilidad de ampliar el Reinfo, debido a que por su diseño actual hay dificultades para que se cumplan las metas previstas.

Sin embargo, precisó que la medida alcanzaría únicamente al universo de pequeños y artesanales mineros que se les permitió continuar con su proceso de formalización a mediados del año pasado. Al cierre del 2024, Gestión reportó que existían 84,358 inscritos en el Reinfo. Del total, se les permitió continuar "en carrera" solo a 31,560 mineros.

Incluso, Shinno mencionó en Canal N que la extensión se aplicaría para quienes presenten avances comprobables en sus trámites administrativos.

Según Jorge Montero, titular del Minem cuando se efectuó la depuración e investigador del Centro de Estudios sobre Minería y Sostenibilidad de la Universidad del Pacifico, de realizarse un nuevo "corte", se podría reducir la cifra de más de 31,000 a alrededor de 26,000 al actualizar los plazos y aplicar las exclusiones. Sin embargo, Shinno deslizó la posibilidad de que algunos excluidos retornarían al sistema al resolver sus casos en el Poder Judicial.

La evaluación de esta nueva extensión del Reinfo también se enmarca en un contexto en el que está pendiente la aprobación de una nueva Ley de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (Ley MAPE). En las discusiones de las últimas prórrogas, se estiló que la ausencia de esta última norma sirva como motivo para extender el registro de formalización.

LA CIFRA

100

Toneladas de oro ilegal se exportaron por primera vez en el 2025, representando el 49.9% del total despachado, según cálculos del Instituto Peruano de Economía – IPE.

El ministro del sector indicó que su propuesta se presentaría al Congreso máximo en noviembre, a un mes de la culminación del Reinfo.

Sin avances materiales

El Reinfo fue creado a fines del 2016 mediante Decreto Legislativo 1293. Inicialmente, luego de un período para la inscripción de los mineros ante la Sunat, se le dio una vigencia de tres años.

En adelante, se concretaron cuatro ampliaciones, aunque con matices en los tiempos: entre seis meses y tres años. Shinno aprobaría la quinta extensión.

Entre las diferentes prórrogas se contemplaron algunos ajustes, pero la mayoría de menores alcances. El cambio más sustancial se dio en el marco de la Ley 32213, aprobada a fines del 2014 y con una vigencia inicial hasta mitad del 2025, pero con la posibilidad de prorrogarse un semestre más.

Mediante decreto supremo, se concretó esta ampliación, pero se estableció un freno para algunos procesos de formalización minera: aquellos que no registraron actividad alguna de regularizarse por, al menos, cuatro años perderían su inscripción al referido padrón.

En dicho contexto, desde el Ejecutivo informaron que, históricamente, de los casi 85,000 inscritos al Reinfo, solo el 2.4% había concretado su formalización.

Estos mínimos avances en la formalización minera, que calzaron con un incremento en el precio de los principales metales como el oro y el cobre, y que a su vez motivaron el avance de la actividad ilegalidad, también ocurrieron en paralelo a un debilitamiento institucional del Minem.

Un análisis de Gestión presentó que, desde fines del 2016 que se aprobó el Reinfo hasta la fecha, esta cartera ha registrado 23 designaciones de titulares. El tiempo promedio de permanencia es de 160

GEC

Estancado. Esquema legal no ha presentado avances reales para la formalización minera, mientras que el precio de los metales incentivó la ilegalidad.

días, menos de cinco meses y medio, aproximadamente.

Solo cuatro de estos 23 superaron la barrera de los 10 meses para gestionar la política del sector minero. El último fue, precisamente, Jorge Montero, que aplicó la depuración en el Reinfo.

Precisamente, y con vista a la eventual elaboración de la Ley MAPE, fue durante la gestión de Montero que se conocieron los últimos avances concretos para lograr consensos para este marco jurídico, entre actores como la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) y gremios de la pequeña y artesanal minería.

> **Los minerales no pueden ser de libre disponibilidad. Deben cumplirse condiciones técnicas y financieras para comprar y procesar minerales. No estamos hablando de gaseosas o huevos, son minerales críticos".**

En agosto del año pasado, y luego de hasta siete sesiones de mesas de trabajo, el Ejecutivo informó del consenso en 11 de 13 puntos claves para la propuesta de esta ley, que fue enviada a la Comisión de Energía y Minas del Congreso.

Por ejemplo, se aprobaron ajustes normativos para un nuevo régimen simplificado de inicio y reinicio de actividades mineras, beneficios tributarios, áreas especiales para concesiones mineras y nueva regulación sobre trazabilidad. Esta última se caracterizaría por ser en "tiempo real" e interconectando datos de la Sunat, la Policía Nacional del Perú (PNP), entre otros.

Y ANTE ILEGALIDAD

Asociados para escalar

Jorge Montero indicó que los mineros a pequeña escala formalizados deben ser parte de un fondo minero MAPE que los asocie, agremie y represente para fines de asistencia técnica, financiamiento y comercialización. "Este fondo es privado, les pertenece y se financia con un auto gravamen anual, podría ser de 3.5% de las ventas brutas anuales, con participación minoritaria del Estado a través de un aporte inicial, un capital semilla, para el inicio de operaciones", indicó. Agregó que deben fortalecer el trabajo y relación con las comunidades campesinas. "Ejercen control sobre buena parte de la superficie del país y son las únicas organizaciones capaces de frenar la minería ilegal depredadora", valoró.

Exportaciones de oro según origen*, 2005 - 2025 (Toneladas)

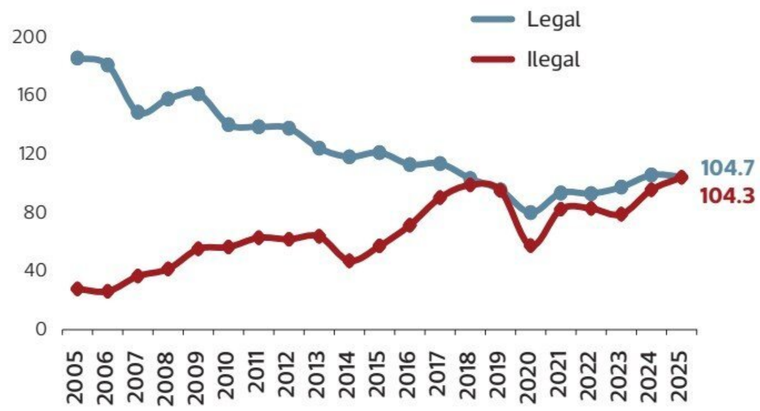

*/ El oro de origen legal corresponde a la producción reportada al Minem, excluyendo sus estimaciones de producción de mineros artesanales de Arequipa, Madre de Dios, Piura y Puno. Mientras, el oro de origen ilegal se estima como la diferencia entre los registros oficiales de exportación y producción de oro.
Nota: Según el BCRP, el volumen total exportado de oro incorpora estimaciones de envíos no registrados por Aduanas.

FUENTE: MINEM, BCRP, Cálculos IPE.

Panorama legal del Reinfo

Norma	Fecha de publicación	Extensión
Decreto legislativo 1293	29-Dic-16	Se crea el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo). Se inscriben desde febrero del 2017 hasta por 120 días hábiles ante la Sunat. Desde entonces tiene duración de 36 meses.
Ley 31007	17-Oct-19	Al 31 de diciembre del 2021.
Ley 31388	31-Dic-21	Al 31 de diciembre del 2024.
Ley 32213	27-Dic-24	Al 30 de junio del 2025, con la posibilidad de prorrogarse seis meses más.
Ley 32537	26-Dic-25	Al 31 de diciembre del 2026.

FUENTE: El Peruano | Elaboración: Gestión

Ejes para la Ley MAPE

Junto a Montero, Miguel Incháustegui, también extitular del Minem, consideraron que no resulta necesaria una nueva ampliación del Reinfo.

"Ya no se tiene que evaluar si se amplía o no, sino apuntar a la Ley MAPE", dijo Incháustegui.

Montero indicó que el Reinfo es solo uno de los tres vectores para resolver el problema de la minería ilegal y que no están enlazados.

"Debe terminar este año. El proceso de formalización puede ser aterrizado a cada realidad de los casos pendientes y que hayan mostrado avances. Esto se resuelve solo ajustando documentos que son factibles a nivel del Ejecutivo. Se les da plazo de meses a cada uno para terminar su proceso", comentó.

Sobre esta base, los expertos indicaron que la prioridad debe estar en la nueva Ley MAPE. Montero indicó que se hace necesario porque el marco vigente data del 2002. "Tenemos una ley obsoleta. El camino debe ser la delegación de facultades", dijo.

También coincidieron en que el Gobierno no debe iniciar una propuesta desde cero, sino recuperar los avances logrados en el 2025, como la propuesta que se consensuó.

"No caigamos en hacer todo de nuevo. Para esa propuesta se constituyó una mesa multiactor. Incluso, ahí se definió qué hacer con los inscritos al Reinfo que perdieron su vigencia", recordó Incháustegui.

Entre los puntos cruciales de esta nueva norma, agregó que debe estar definido el control sobre las plantas procesadoras de minerales. Montero sumó que el Registro de Comercializadores y Procesadores de Oro (RECPO) debe ser completamente depurado.

Incháustegui mencionó que debe aplicarse la trazabilidad para los pequeños y artesanales mineros, así como agilizar la aprobación de los permisos ambientales. "En el Igafom hay todo un cuello de botella", observó.

Por su parte, Montero señaló que debe reformularse la vigencia de las concesiones, siendo un aspecto de medición el tipo y tamaño de proyecto para el que se pide. Alineado con este punto, dijo que deben revisarse los montos de las penalidades mineras, siendo proporcional a un mayor tiempo sin invertir.

Más info en gestion.pe

EDITORIAL

Reinfo sin fin

MINERÍA. El ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno, evalúa una nueva ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo). Esta vez, asegura, sería solo para 30,000 mineros con avances en los procesos de formalización. Pero eso no debe ocultar el problema central: el Reinfo no solo ha fracasado como mecanismo de formalización; durante años también ha servido de tapadera para operadores que, bajo un supuesto tránsito hacia la legalidad, han seguido desarrollando actividades ilegales.

El Reinfo nació en diciembre del 2016 como un régimen temporal de 36 meses. Diez años y varias ampliaciones después, seguimos discutiendo cómo prolongarlo. Un régimen transitorio que dura diez años es una contradicción en sí mismo. Cada prórroga destruye la credibilidad del siguiente plazo. ¿Qué incentivo existe para asumir el costo de formalizarse si la experiencia indica que, llegado el vencimiento, habrá más tiempo?

Los resultados son difíciles de defender. En el 2005 se exportaban unas 180 toneladas de oro legal frente a menos de 30 toneladas estimadas de origen ilegal. En el 2025 fueron 104.7 y 104.3 toneladas. Evidentemente, el Reinfo es en parte causante de ese crecimiento. Y ello evidencia también el fracaso estatal: el oro ilegal estimado llegó prácticamente a igualar al legal.

> **"Prolongar el régimen es insistir en una política que no funcionó y terminó ofreciendo cobertura a parte del problema que pretendía solucionar".**

Tampoco puede ignorarse lo político. En la Comisión de Energía y Minas, como ha revelado El Comercio, hay legisladores con vínculos previos con la minería informal y el Reinfo, mientras gremios interesados en prolongarlo hacen lobby. Una eventual prórroga no es una decisión neutral. También responderá a intereses políticos.

Esto no significa abandonar a quienes intentan formalizarse. Puede establecerse un mecanismo especial, individualizado y con hitos verificables para quienes demuestren avances sustanciales. Eso es distinto de ampliar el Reinfo a ciegas.

La solución es reemplazarlo. La Ley MAPE debe simplificar requisitos sin relajar estándares esenciales y, sobre todo, atacar el negocio ilegal. Aspectos importantes serían controlar las plantas procesadoras y mejorar la trazabilidad del oro. Hay que depurar comercializadores, identificar el origen del mineral y cerrar los canales que convierten oro ilegal en aparentemente legal.

Después de diez años, ampliar el Reinfo ya no puede presentarse como una política de formalización. Si algunos mineros merecen otra oportunidad, que la tengan con condiciones muy estrictas. Prolongar el régimen es insistir en una política que no funcionó y terminó ofreciendo cobertura a parte del problema que pretendía solucionar.◆

OPINIÓN

CARLOS E. PAREDES
Director de Intelfin y docente de la U. Continental

El populismo regulatorio y la inversión en servicios públicos

¿Cómo se puede exigir mejores estándares de calidad de servicio si no se reconoce tarifariamente el costo necesario para alcanzarlos?

1 Vemos con alarma cómo algunos organismos reguladores abandonan el rigor técnico para adoptar posturas populistas al momento de determinar los ajustes de las tarifas de los servicios públicos.

2 El análisis tarifario no puede reducirse a ver si los precios de los servicios suben o bajan en el corto plazo. El objetivo central debe ser que las tarifas cubran costos eficientes reales, garanticen la recuperación de la inversión y preserven la calidad de los servicios públicos. Cuando las tarifas se fijan por debajo de ese equilibrio, el alivio inmediato para el usuario suele convertirse en menor cobertura, redes deterioradas y mayor riesgo fiscal para el Estado.

3 El año pasado lo vimos con Sunass y las tarifas del agua: una fijación arbitraria donde el Estado asfixió al propio Estado (Sedapal), afectando la viabilidad de las EPS a nivel nacional. Los dolientes somos los peruanos condenados a una precaria infraestructura sanitaria cuya brecha jamás se cerrará sin inversión privada.

4 En el sector energético, el Osinergmin repite el mismo patrón. La reciente revisión para el periodo 2026-2030 del Valor Agregado de Distribución (VAD), mecanismo que remunera inversiones y costos eficientes en la distribución eléctrica, sorprendió al mercado. En efecto, la prepublicación que hizo el organismo regulador para las empresas Pluz, Luz del Sur y Electrodunas plantea una reducción promedio del VAD de 20%, rebaja que no responde a ganancias reales de eficiencia por lo que –de mantenerse– desincentivará futuras inversiones en redes eléctricas.

5 El desincentivo surge de la brecha entre la hipotética "empresa modelo eficiente" que utiliza el regulador y las condiciones reales que enfrentan las distribuidoras. El Osinergmin reduce las tarifas al no reconocer todas las inversiones, unido a estimaciones de demanda irreales y condiciones de operación lejanas de la realidad. En esas condiciones, cada kilometro adicional de red puede generar pérdidas económicas a los inversionistas, lo que debilita los incentivos para ampliar cobertura, mejorar infraestructura o innovar.

> **"Tenemos funcionarios tomando decisiones discrecionales de carácter populista cuyo costo no será pagado por ellos, sino por el país entero".**

6 El problema no se limita al sector eléctrico. La experiencia regulatoria en gas natural sugiere un patrón de decisiones tarifarias que priorizan reducciones de corto plazo aun cuando los costos operativos aumentan. En las fijaciones más recientes de Quavii en el norte y Contugas en Ica, el Osinergmin redujo las tarifas de distribución pese al incremento de costos. ¿Cómo se puede exigir mejores estándares de calidad de servicio si no se reconoce tarifariamente el costo necesario para alcanzarlos?

7 La gobernanza de los organismos reguladores debe ser revisada a fin de corregir la peligrosa deriva populistoide que se viene registrando ya hace un tiempo. Tenemos funcionarios tomando decisiones discrecionales de carácter populista cuyo costo no será pagado por ellos, sino por el país entero. Acabemos con esta asfixia regulatoria y recuperemos la predictibilidad. Sin reglas claras no hay inversión, y sin inversión, apagaremos el Perú.

Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

GESTIÓN

Director periodístico (e): Víctor Melgarejo
Editora central: Rosina Ubillús
Editores: Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro.
Editor de diseño: Joel Vilcapoma

Dirección: Jirón Paracas 532, Pueblo Libre.
T. Redacción: 311 6500
T. Publicidad: 708 9999
Publicidad: Mariana Icochea, mail: mariana.icochea@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100.
Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe
Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.
Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1.
Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.
Todos los derechos reservados.
Prohibida su reproducción total o parcial.
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687.

NEGOCIOS

DE ACUERDO CON REPORTE DE NIELSENIQ PERÚ

Marcas económicas de refrigeradoras buscan competir en líneas de alta gama

En el primer semestre, la venta creció 20.5% en valor. Mayor demanda de modelos de elevados tickets atrae a marcas baratas. Competidores introducen líneas con altas prestaciones, pero de bajos precios para ganar terreno a las consolidadas.

MAYUMI GARCÍA
mayumi.garcia@diariogestion.com.pe

ISTOCK

Incursión. Marcas que comenzaron vendiendo modelos de entrada ahora también traen líneas "side by side", "french door" y otras.

Valores promedio en venta de refrigeradoras (Participación según precios)

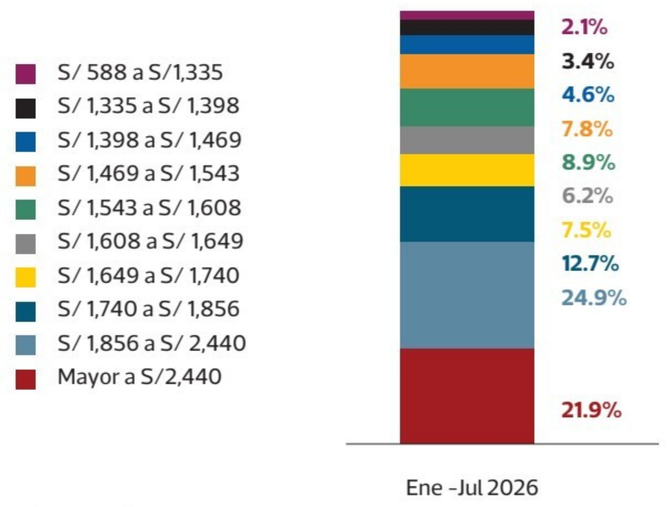

FUENTE: NielsenIQ Perú

OTROSÍDIGO

Ventas moderarán su crecimiento

Perspectiva. De cara al cierre del año, Johana Fernández estimó que la categoría de refrigeradoras seguirá creciendo, pero no necesariamente al ritmo del primer semestre, debido a que esta segunda parte del año se compara con similar periodo del 2025 que tuvo ingresos extraordinarios en un sector de peruanos, debido al inicio del desembolso del octavo retiro de los fondos de AFP, que dinamizó el consumo en ese periodo.

Frente a las altas temperaturas por efecto del fenómeno de El Niño, el mercado viene reportando empresas y sectores con pérdidas, pero también otras con ganancias. En el mercado de refrigeradoras, las marcas registran crecimientos de dos dígitos, de acuerdo con NielsenIQ Perú.

En el primer semestre, la venta de refrigeradoras acumula un crecimiento en valor de 20.5%, lo que demuestra avances muy por encima de años previos. Por ejemplo, en el primer semestre del 2025, el aumento llegó solo a 7.8%.

"Esta buena etapa para la categoría responde a un mix de factores, como la disposición de efectivo por el retiro de fondos de AFP a inicios de año y evidentemente por el impacto que está generando el fenómeno de El Niño en Lima y también en otras regiones del país", comentó Johana Fernández, senior specialist CSM de NielsenIQ.

La ejecutiva reconoció que la categoría evidenció una breve desaceleración en junio para tomar nuevamente impulso y recuperarse en julio, como consecuencia de la gratificación por Fiestas Patrias. En adelante, la demanda de estos productos se observa dinámica y con un importante avance, principalmente, de las refrigeradoras de tipo side by side (dos puertas verticales), cuya venta en valor de enero a julio creció 45%, por encima de las refrigeradoras modelo tradicional top mount (congelador arriba y alimentos abajo) que solo incrementaron sus ventas 12% en el mismo periodo.

"Si bien dentro de la categoría de refrigeradoras el 49.2% de la participación en valor lo tiene el segmento top mount y el side by side figura con el 34.7%, es justamente este último producto (dos puertas verticales) la que muestra crecimientos mayores durante este 2026", explicó.

Participación de regiones en ventas de refrigeradoras

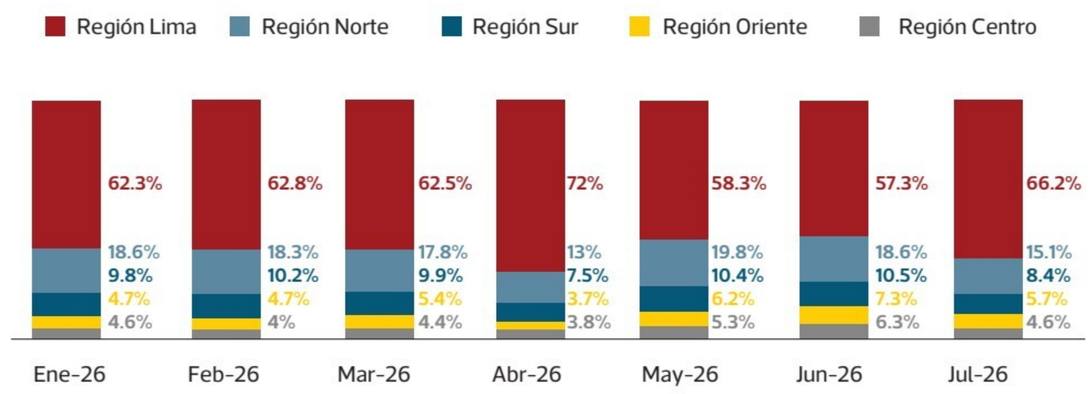

FUENTE: NielsenIQ Perú

Más marcas en alta gama

En medio de la mayor demanda, la firma investigadora de mercados indicó que la categoría de refrigeradoras muestra un positivo nivel de gasto. La mayor parte de la facturación corresponde a productos con un ticket promedio por encima de S/ 1,500, aunque hay etapas del año en las que también toman relevancia otros precios.

"Lo que pasa es que tenemos nuevas marcas económicas que están entrando con fuerza al mercado con productos también de "alta gama", y cuyos tickets promedio se encuentran por debajo de la oferta de las marcas tradicionales", manifestó Fernández.

La ejecutiva sostuvo que algunas de las marcas económicas, en su mayoría asiáticas, afianzaron su presencia en el mercado local durante pospandemia; y desde mediados del 2025, se han fortalecido, especialmente, en las principales campañas del año. En este contexto, las ofertas de estas marcas en segmentos como side by side e incluso french door (dos puertas verticales arriba y uno o más cajones extraíbles abajo) tienen especial acogida por un ticket menor al convencional para esas gamas.

"En una marca tradicional, una refrigeradora side by side la más austera ronda los S/ 2,000 o S/ 3,000, pero con las marcas nuevas se puede hallar promociones con un ticket máximo de incluso S/ 1,999. En french door, las marcas convencionales entregan propuestas que van desde los S/ 7,000 hasta S/ 20,000, mientras que en las económicas se puede acceder a S/ 3,000 o S/ 3,500 o quizá menos", remarcó.

Más info en gestion.pe

DESDE EL PRÓXIMO AÑO

UPC prepara especialización en inteligencia artificial

Institución universitaria apunta a que sus egresados tengan capacidades relacionadas con la IA, pero aplicadas a su área de conocimiento. Desafío no se limitará a enseñar a utilizar esta tecnología, sino también a transformar el propio modelo educativo.

MAYUMI GARCÍA
mayumi.garcia@diariogestion.com.pe

GEC

Mirada. La IA debe responder a las particularidades de cada carrera desde un aspecto técnico, ético y funcional, subrayó Jorge Bossio.

En tiempos de inteligencia artificial (IA), esta tecnología también viene avanzando en las instituciones educativas, las cuales buscan incorporarla también a sus métodos de enseñanza y demás actividades. La Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) es uno de los centros de estudio que ya se vienen sumando al objetivo de obtener egresados con mejor nivel resolutivo aplicando dicha herramienta.

Jorge Bossio, director de Innovación Educativa de UPC-Laureate, anunció que la institución contará con una especialización en IA desde el próximo año, con la finalidad de que los profesionales desarrollen mayor expertise en un área que cada vez es más demandada en el ámbito laboral.

"Estamos lanzando una especialización en inteligencia artificial aplicada para todos los estudiantes. Los alumnos van a poder egresar de la universidad con su grado académico y una especialización en IA aplicada a su área de conocimiento", manifestó el vocero.

Bossio resaltó la importancia de que la incorporación de la IA responda a las particularidades de cada carrera, incidiendo no solo desde un aspecto técnico, sino también ético y funcional. "El uso que puede darle un abogado, un ingeniero de minas, un comunicador o un profesional de música no es el mismo, por lo que la universidad busca avanzar hacia aplicaciones específicas según cada área de conocimiento", agregó.

Transformación

Con el despegue de la IA en el entorno laboral, el sostuvo que el desafío académico no se limita a enseñar a los estudiantes a utilizar esta tecnología y, por el contrario, implica transformar el propio modelo educativo.

Para seguir dicha ruta, las universidades enfrentan la necesidad de integrar la IA desde los primeros cursos y transformar sus procesos educativos a una formación basada en experiencias, competencias y resolución de problemas reales. En este punto, Bossio resaltó la importancia de que las instituciones educativas estén estrechamente vinculadas con el sector empresarial y con sus demandas profesionales.

"Además, algo importante es motivar a los estudiantes a salir del molde de empleados y también generen sus propios emprendimientos, empresas, soluciones. Entonces, en eso nos estamos enfocando para impulsar mucho más el desarrollo económico", refirió el directivo.

Acuerdo con Google Cloud

De otro lado, Bossio destacó el acuerdo de tres años de Laureate Education con Google Cloud para fortalecer sus capacidades de IA en su red de instituciones. A través de esta iniciativa, más de 500,000 estudiantes, docentes y colaboradores de la Universidad del Valle de México (UVM) y la Universidad Tecnológica de México (UNITEC), así como de la UPC, la Universidad Privada del Norte (UPN) y Cibertec, accederán a infraestructura en la nube, herramientas de colaboración y productividad, IA, y programas de formación en habilidades y desarrollo profesional.

Como parte de esta iniciativa, Laureate prevé implementar Gemini Enterprise, la solución de IA de Google para organizaciones, junto con Google Cloud Platform, Google Workspace for Education, Gemini for Education y otras soluciones de IA de Google, además de programas de formación en la nube y preparación para el empleo, como Google Skills .

En conjunto, estas capacidades permitirán unificar la información de cientos de aplicaciones institucionales, ayudando a rediseñar la experiencia en el aula para ofrecer un aprendizaje más personalizado a los estudiantes y un mejor apoyo a los docentes, refirió tras el evento Perspectivas: Inteligencia artificial en acción.

Dicho encuentro fue organizado por Gestión y reunió a líderes de empresas de diversos sectores, interesados en el desarrollo de tecnologías aplicadas a diferentes industrias.

LAS CLAVES

- **Sedes. UPC cuenta con campus educativos en Monterrico, San Isidro, Villa (Chorrillos) y San Miguel.**
- **Portafolio. Desarrolla 58 carreras de pregrado y más de 120 programas de posgrado.**
- **Desempeño. Al primer semestre, los ingresos de la UPC crecieron 7% y el ebitda ajustado en 13%.**

Más info en gestion.pe

UNIDAD MINERA EN AYACUCHO

DIFUSIÓN

Coyuntura. Precios del oro crecieron en 47% y de plata en 130%.

Hochschild elevará inversión en mina de oro Inmaculada

EN CORTO

Royropata. Hochschild presentó al nuevo Gobierno la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental (MEIA) del proyecto de plata Royropata (Ayacucho), llamado a ser el relevo de largo plazo de Inmaculada. La firma lo describe como un hito dentro del cronograma de desarrollo.

En el primer semestre, Hochschild Mining invirtió US$ 69.3 millones en su mina de oro y plata Inmaculada (Ayacucho), elevando así el desembolso frente a los US$ 60 millones del año anterior. La suma representó el 55% del capex total del grupo (US$ 126.2 millones).

Dicho monto fue invertido en el desarrollo de nuevas áreas mineras y una campaña adicional de perforación de relleno.

La empresa anticipa mayor gasto de capital en Inmaculada durante el segundo semestre.

De enero a junio, Inmaculada volvió a concentrar la mayor parte del negocio: US$ 471.3 millones en ingresos, equivalentes al 56% del total del grupo (US$ 844.4 millones).

El impulso vino de los precios. La compañía vendió oro a un precio promedio de US$ 4,166 por onza (47%) y plata a US$ 77.8 por onza (130%), lo que le permitió elevar su ebitda ajustado en 119%, hasta US$ 491.5 millones, y su utilidad antes de impuestos a US$ 365.8 millones.

Exploración

En exploración brownfield, Hochschild perforó 3,708 metros en Inmaculada durante el semestre, sobre las estructuras Melisa, Melisa Techo, Melisa NE, Lili y Lady Sur, interceptando de hasta 5.7 g/t de oro. Para el tercer trimestre, proyecta 3,500 metros adicionales en Melisa, Melisa Techo y Lili.

Asimismo, en la unidad de oro y plata Pallancata (Ayacucho), en cuidado y mantenimiento, la perforación apuntó a la extensión de la veta homónima. La unidad minera demandó una inversión de capital de US$ 6.7 millones; y US$ 4.8 millones en gastos de cuidado y mantenimiento.

Por su parte, la subsidiaria en Perú (Compañía Minera Ares) sumó otros US$ 2.7 millones por mantenimiento.

COSTO COMERCIAL Y DE CAMPAÑAS EN LIMA

Inmobiliarias gastan hasta US$ 5,000 por cada vivienda que venden

La recuperación del mercado inmobiliario eleva la competencia por cada comprador. En Lima, el proceso comercial enfrenta bajas tasas de conversión. Según datos de LIDZ.ai, alrededor de 1% de los interesados termina comprando una propiedad.

GEC

Dilema. Más del 47% de limeños queda fuera de bonos de vivienda del Estado, pero tampoco puede comprar sin sobreendeudarse.

JOSIMAR CÓNDOR
josimar.condor@diariogestion.com.pe

En el primer trimestre, la colocación de viviendas en Lima creció 25%, hasta 7,943 unidades, mientras la velocidad de ventas avanzó a un ritmo mayor que la oferta. No obstante, los datos de LIDZ.ai, empresa chilena que procesa las conversaciones entre inmobiliarias y compradores, muestran que solo alrededor de 1% de los interesados termina comprando una propiedad.

Es decir, se necesita hablar con 100 personas para vender una propiedad en la ciudad capital. Según Cornelio Saavedra, CEO y cofundador de LIDZ.ai, el escenario plantea un reto comercial para los desarrolladores, especialmente en un mercado donde cada vez aparecen más proyectos.

Al respecto, el ejecutivo también indicó que una inmobiliaria en Lima puede gastar entre US$ 3,000 y US$ 5,000 para concretar una venta, entre marketing, ferias, activaciones y fuerza comercial. La suma va indexada al ticket y representa entre 3% y 4% del valor de la vivienda. "Si una propiedad la está vendiendo en US$ 200,000 dólares, la empresa debe gastar US$ 8,000 en venderla", explicó, tras afirmar que el gasto total de la industria es millonario considerando que solo en Lima Metropolitana se venden cerca de 25,000 unidades nuevas al año.

PARA RECORDAR

Dato. Para cerrar una venta de vivienda, el precio y la confianza en el desarrollador son dos factores determinantes. Según LIDZ.ai, las herramientas tecnológicas permiten que los asesores concentren su trabajo en los clientes con mayor intención de compra. La firma partió hace tres años en Chile y cumple un año en Perú, donde ya trabaja con 17 inmobiliarias en Lima.

¿El obstáculo?

El principal obstáculo, de acuerdo al reporte, está en el financiamiento. El 55.6% de los interesados detiene el proceso por la cuota inicial o porque la cuota mensual supera su capacidad de pago. A ello se suma que 74% de las búsquedas ocurre fuera del horario laboral, después de las 6 p.m. o durante los fines de semana, cuando no siempre hay asesores disponibles.

El comprador tampoco toma una decisión inmediata. En Lima, el proceso puede extenderse entre tres y seis meses desde el inicio de la búsqueda hasta la separación del inmueble, y un grupo incluso supera el año. En ese periodo, el cliente contacta a la inmobiliaria apenas 3.3 veces en promedio.

La oportunidad, entonces, estaría en acompañar mejor ese recorrido. El 87% de las personas realiza consultas sobre el proceso de compra y no necesariamente sobre el inmueble. WhatsApp concentra buena parte de esas interacciones y la inteligencia artificial empieza a incorporarse para responder consultas y hacer seguimiento.

Más info en gestion.pe

PRODUCIRÁ PARA POLO RALPH LAUREN

DIFUSIÓN

Inversión. Destinará US$ 5 millones para su expansión.

North Beach prevé abrir sus primeras 10 tiendas en 2027

North Beach, el fabricante peruano de sandalias que en el 2025 logró un crecimiento superior al 50%, proyecta sumar 40 puntos de venta entre Saga y Ripley durante el 2027, mediante stands dentro de las tiendas ancla, principalmente en centros comerciales. El siguiente paso será desarrollar locales propios: la compañía prevé abrir 10 tiendas durante el próximo año, entre Lima y el norte del país.

En la capital, la prioridad estará en Lima Centro, con ubicaciones previstas en San Isidro y Miraflores, además de algunos puntos en Lima Norte y Lima Sur. En provincias, Trujillo y Chiclayo concentran el interés.

Tanto para la apertura de los 10 locales, como para la nueva planta donde producirá sandalias con polímero Evaflex, se tiene previsto una inversión de US$ 5 millones, precisó Giuseppe Roggero, gerente general de la firma.

Mercado de EE. UU.

En paralelo, la empresa avanza en la fabricación de sandalias para la firma estadounidense Polo Ralph Lauren bajo un esquema de maquila. El primer pedido tendría un valor aproximado de US$ 500,000 e incluiría 250,000 sandalias de cinco modelos.

La producción comercial comenzaría en marzo del 2027, luego de una primera preproducción prevista para fin de año.

Los productos serán enviados a Carolina del Norte para su posterior distribución en Estados Unidos, Europa y Centroamérica.

De acuerdo a datos de Roggero, el mercado externo representa 15% de las ventas de la firma, con presencia en Ecuador, Colombia y Bolivia. Ahora, la compañía prepara su ingreso a Canadá para el próximo año, como parte de su objetivo de desarrollar la marca fuera del Perú.

EL DATO

Expectativa. North Beach espera que Canadá aporte 10% adicional a sus ventas anuales durante el primer año y luego crezca 15% anual. En Perú, busca ingresar a Cencosud y Tottus. Hoy, el retail representa casi 40% de sus ventas, participación que apunta a elevar a 60%.

ENERGÍA

Orygen amplía crédito por US$100 mlls.

Orygen Perú, antes Enel Generación Perú, incorporará un tramo adicional de hasta US$ 100 millones a la línea de crédito revolvente que mantiene con Niagara Energy, luego de que su directorio aprobara una adenda al contrato entre ambas compañías.

El nuevo tramo tendrá vigencia hasta el 26 de septiembre del 2029 y una tasa de interés equivalente al Daily Compounded SOFR más un margen de 160 puntos básicos, según informó Orygen a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

El acuerdo contempla, además, una comisión de compromiso equivalente al 30% del margen aplicable. Los pagos anticipados serán opcionales y podrán realizarse sin comisiones ni penalidades.

La compañía señaló que las condiciones económicas fueron determinadas sobre la base de un "análisis comparativo de mercado", con el objetivo de verificar su razonabilidad y alineamiento con las condiciones vigentes.

La adenda fue aprobada el 24 de agosto último, con el respaldo de los directores independientes. El hecho de importancia no precisa el destino que tendrán los recursos.

DIFUSIÓN

Plazo. Extiende el financiamiento hasta el 2029.

RADAR EMPRESARIAL

EN MINA DE COBRE CONDESTABLE

Rio2 con permiso ambiental para elevar capacidad

DIFUSIÓN

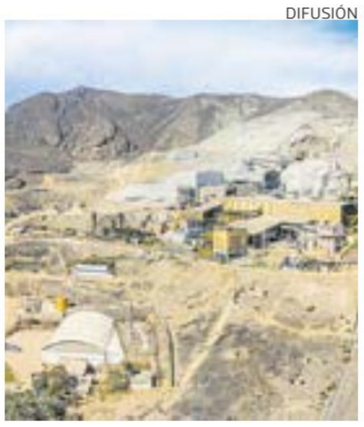

Procesamiento. Aumentaría a 10,000 toneladas por día.

◆ La canadiense Rio2 Limited obtuvo la aprobación de la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental (MEIA) de la mina subterránea de cobre Condestable, en Cañete (Perú), un paso que permite avanzar con los planes de expansión de la operación.

La aprobación fue otorgada tras un proceso regulatorio de 14 meses. Entre sus principales alcances, está la autorización para elevar la capacidad de procesamiento de Condestable de 8,400 a 10,000 toneladas por día.

La compañía, que adquirió la operación el 30 de enero último, desarrolla los estudios de ingeniería para la ampliación de la planta de procesamiento y de la mina, con apoyo de consultores externos.

Ahora, Rio2 prevé completar su evaluación técnica y económica y tomar una decisión final de inversión durante el segundo semestre.

PARA ARÁNDANOS

Inka's Berries abre packing

◆ Para fortalecer sus actividades, la agroexportadora de arándanos Inka's Berries anunció el inicio de operaciones de su planta de empaque y enfriamiento en el fundo Salvador (Ica). De este modo, apunta a aumentar la eficiencia en la gestión de berries dirigidos al mercado internacional.

La referida instalación ocupa un área de packing de 4,723 metros cuadrados (m^2) con una capacidad máxima de almacenamiento de 70 toneladas por día en un área climatizada de 2,125 m^2. Así, podrá seguir atendiendo a plazas con alta demanda de arándanos como Estados Unidos, Europa y China.

LATAM AIRLINES

US$ 505 millones

Obtuvo el grupo en un crédito liderado por BNP Paribas.

HUGO PEREZ

Financiamiento permitirá incorporar 11 aeronaves durante el segundo semestre, como parte de su plan de renovación de flota.

MAQUINARIAS

Zoomlion operará almacén en Ate

◆ Como parte de su estrategia de crecimiento en Perú, la multinacional china de maquinarias Zoomlion iniciará operaciones antes de fin de año en Cajamarca, Ica y Pucallpa. De esa manera, alcanzará presencia en nueve ciudades del país.

La expansión también contempla la inauguración de un flagship store en Lurín y de un nuevo almacén de 5,000 metros cuadrados (m^2) en Ate. Asimismo, Zoomlion ampliará sus locales de Piura, Trujillo y Arequipa, siendo estos dos últimos considerados hubs regionales.

"En total, cerraremos el año con diez showrooms en nueve ciudades, contando con almacenes en Lima, Trujillo, Arequipa y Pucallpa", señaló Franco Miglio, director comercial de la empresa para Perú, Ecuador y Bolivia.

La compañía proyecta cerrar este 2026 con un crecimiento de 250% en facturación en el mercado local respecto al año anterior.

DIFUSIÓN

Perspectiva. Apuntan a elevar 250% la facturación.

EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL

SETI instalará en Perú hub de servicios para América Latina

Compañía colombiana espera que 60% de las ventas en el país provenga de servicios destinados a mercados del exterior. También implementará centro de formación de ingenieros para atender al mercado local e internacional. Apunta a clientes de banca y clínicas.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

SETI, empresa colombiana con 30 años en servicios de transformación digital, acaba de aterrizar en Perú con el plan de convertir al país en un hub. En concreto, planea establecer una plataforma para exportar servicios tecnológicos a América Latina.

Jorge Valbuena, presidente de la Junta Directiva de la empresa, señaló que esperan que el 60% de las ventas generadas en Perú provenga de servicios destinados a mercados del exterior.

Así, estimó que podrían alcanzar una facturación de entre US$ 3 millones y US$ 5 millones en el primer o segundo año de operaciones. A nivel global, registran ventas de entre US$ 50 millones y US$ 60 millones anuales.

"La expectativa es que el mercado peruano llegue a representar entre 15% y 20% de los ingresos de SETI en un plazo de tres años", comentó.

Centro de formación

En los próximos tres años, la compañía también prevé desarrollar un centro de producción (capacitación en tecnología para sus colaboradores) en Perú que atienda tanto al mercado local como a clientes de otros países de América Latina.

La meta en ese periodo es contar con 300 personas en Perú. Para lograrlo, estima invertir entre US$ 2 millones y US$ 3 millones en ese lapso.

"Los recursos estarán destinados principalmente a formación, adaptación de nuestras metodologías y desarrollo de capacidades", precisó.

El centro de producción estará conformado principalmente por ingenieros de software que brindarán servicios de soporte, integración y desarrollo de aplicaciones, además de incorporar inteligencia artificial a las operaciones de sus clientes. "No solamente es la parte de mantener, sino también la de producir nuevos servicios", añadió Valbuena.

Tras más clientes

Actualmente, la firma cuenta con tres clientes en Perú, entre ellos empresas de servicios y aseguradoras, y prevé ampliar la cartera hacia bancos, cajas, clínicas y compañías de otros sectores que manejen operaciones de alto volumen de transacciones y operaciones críticas.

Entre sus principales clientes se encuentran empresas que procesan hasta 20 millones de transacciones en un solo día, lo que exige sistemas capaces de operar de manera continua.

OTROSÍ DIGO

Adquisiciones entre las opciones

Inorgánico. La expansión de la colombiana SETI también contempla la posibilidad de crecer localmente mediante adquisiciones, aunque por ahora la prioridad en Perú es el crecimiento orgánico. Al respecto, Jorge Valbuena señaló que la compañía se encuentra evaluando operaciones, pero precisó que, de concretarse una compra, buscarían empresas con presencia en varios países de la región y no únicamente compañías con negocios en el mercado local.

GEC

Meta. Mercado local aportaría 20% de sus ingresos en tres años.

Más info en gestion.pe

BAJO LA LUPA

ÍTALO CARDONA
Director de la Oficina de la OIT para los Países Andinos

La productividad: el eslabón pendiente de la formalización

Reducir barreras, simplificar procedimientos y revisar los costos de operar formalmente son parte necesaria de la discusión, pero no bastan para resolver un fenómeno estructural como la informalidad laboral.

DIFUSIÓN

Mejorar la productividad importa, y mucho, porque detrás de la informalidad conviven realidades empresariales muy distintas.

Algunos de los principales problemas del mercado laboral peruano llevan décadas resistiendo políticas, reformas y periodos de crecimiento. Su persistencia plantea una pregunta inevitable: qué hacer diferente para mejorar los indicadores y estándares vinculados al trabajo.

En el 2025, la informalidad alcanzó al 69.8% de las personas ocupadas en Perú, más de 22 puntos por encima del promedio de los 15 países latinoamericanos analizados por la OIT (47.4%), uno de los niveles más altos de la región.

Un problema de esta magnitud no admite soluciones simples. Buena parte del debate sobre formalización, sin embargo, sigue concentrándose en cuánto cuesta ser formal. Reducir barreras, simplificar procedimientos y revisar los costos de operar formalmente son parte necesaria de la discusión, pero no bastan para resolver un fenómeno estructural como la informalidad laboral en el Perú.

El último informe de la OIT sobre las tendencias del mercado laboral en América Latina y el Caribe propone ampliar esa mirada. Durante décadas, las estrategias de formalización en la región se han concentrado principalmente en normas, incentivos y promoción del cumplimiento mediante la fiscalización laboral. La productividad ha sido el componente menos abordado.

Mejorar la productividad importa, y mucho, porque detrás de la informalidad conviven realidades empresariales muy distintas. Para algunas unidades, operar formalmente no resulta viable por su baja productividad; otras pueden hacerlo, pero enfrentan obstáculos; y para un tercer grupo, permanecer informal resulta más conveniente. Si las causas son diferentes, las respuestas deben considerar la heterogénea situación de las empresas, los sectores productivos y los territorios donde operan.

Un resultado para Perú lo ilustra: en los paneles analizados entre el 2015 y el 2019, casi dos de cada tres empresas informales que hicieron la transición a la formalidad pertenecían a los grupos de mayor productividad. Ese dato muestra por qué la capacidad productiva importa para hacer viable y sostenible el tránsito hacia la formalidad.

Para una unidad económica de supervivencia, reducir trámites probablemente no sea suficiente: necesita elevar su productividad y fortalecer capacidades para competir y ser sostenible. Lograrlo hace posible que los derechos y la protección de más personas sean una realidad sostenible. Para una empresa productiva que enfrenta barreras, simplificar y reducir costos puede tener un impacto mayor. Y si una empresa puede formalizarse, pero encuentra ventajas en permanecer informal, hay que mejorar los incentivos y beneficios de operar formalmente y modernizar la fiscalización para promover el cumplimiento. Las respuestas y herramientas pueden ser distintas, pero el objetivo es el mismo: ampliar las oportunidades de trabajo formal para más peruanos y peruanas, garantizando sus derechos y una protección social de calidad.

La relación entre productividad y formalidad, además, funciona en ambas direcciones. La formalidad abre posibilidades de financiamiento, mejora la inserción en los mercados y la participación en cadenas de mayor valor, facilita el acceso a programas públicos y atrae talento joven. Así, productividad y formalización alimentan un círculo virtuoso que contribuye al desarrollo económico y social del país.

Pero la formalización empresarial es solo una parte del desafío. Según la evidencia recogida por la OIT, alrededor de una quinta parte del empleo informal en Perú está dentro de empresas registradas. La transición tiene, por tanto, dos dimensiones: formalizar unidades económicas y lograr que esa formalidad alcance también a quienes trabajan en ellas.

> **“Dar mayor relevancia a la productividad puede ayudar a que la formalidad sea viable, genere beneficios y se sostenga en el tiempo, con empresas capaces de crecer y generar empleo decente”.**

Esto también redefine el papel de la fiscalización laboral. Inspección y acompañamiento no son enfoques contrapuestos: una fiscalización efectiva puede promover el cumplimiento y, a la vez, orientar la regularización de los trabajadores. El objetivo es que la estrategia de formalización, como la recientemente aprobada en el país, se traduzca en más trabajadores con derechos y protección social.

El desafío no pasa por encontrar una medida única. Requiere combinar desarrollo productivo, financiamiento y tecnología, competencias, protección social, incentivos y promoción del cumplimiento. Perú cuenta ya con una base para avanzar: la Estrategia Nacional para la Formalización Laboral 2026-2040, desarrollada por el Ministerio de Trabajo con asistencia técnica de la OIT, articula distintas competencias y funciones del gobierno, toma en cuenta las realidades productivas del país y alienta el diálogo social y la participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores. El reto es convertir esa estrategia en resultados concretos.

Después de décadas de avances insuficientes, hay una oportunidad para avanzar la agenda de formalización en el país. Dar mayor relevancia a la productividad puede ayudar a que la formalidad sea viable, genere beneficios y se sostenga en el tiempo, con empresas capaces de crecer y generar empleo decente.

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

ECONOMÍA

EL OTRO GOLPE DE EL NIÑO

Habría 8.1 millones de hectáreas agrícolas en riesgo por déficit hídrico

El Cenepred refiere que, aunque el déficit hídrico tendría lugar a partir de octubre próximo, a poco de iniciarse el periodo de lluvias (que va de septiembre a mayo), actualmente existen ya indicadores que muestran deficiencias en el recurso hídrico.

ELÍAS GARCÍA
elias.garcia@diariogestion.com.pe

A medida que confluyen El Niño costero y El Niño global, en el país se registran cada vez más condiciones que hacen avizorar un déficit de lluvias mayor al previsto en algunas zonas, lo que podría provocar una afectación más severa en las actividades agropecuarias, según diversos estudios.

En julio último, un informe del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (Cenepred), advirtió que la sequía asociada a El Niño ponía en riesgo a 1.4 millones de hectáreas (has) de uso agrícola.

Sin embargo, en los últimos días, el Cenepred elaboró un nuevo estudio, denominado Escenario de Riesgo por Déficit Hídrico para la temporada de lluvias, en el que alerta que la insuficiencia de esas precipitaciones podría causar un daño en el campo aún mayor.

Crece el peligro

Ahora, la previsión de esa entidad es que actualmente habría 8.1 millones de hectáreas de superficie agrícola en niveles de riesgo entre alto y muy alto de ser afectadas por el déficit hídrico, al igual que 14 millones de hectáreas de pastos, y 15 millones de cabezas de ganado (ovino, vacuno y de alpacas).

ISTOCK

Alto riesgo. Del total, son 3.5 millones de hectáreas en riesgo "muy alto".

En detalle, la entidad ubica en condición de riesgo muy alto a 3.5 millones de hectáreas de cultivo y 7.1 millones de has de pastizales, en 484 distritos ubicados en 16 departamentos, en su mayor parte en la zona sur y centro del país, pero también en algunos del norte.

Esos departamentos son Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Madre de Dios, Puno, Tacna, Junín, Huánuco, Pasco, Áncash, Ucayali, San Martín, Cajamarca y La Libertad.

Otros 4.6 millones de hectáreas de cultivo y 6.8 millones de has de pastos están bajo condición de riesgo alto en 656 distritos de 22 regiones a nivel nacional.

Disminuye agua en los reservorios

El Cenepred refiere que, aunque el déficit hídrico tendría lugar a partir de octubre próximo, a poco de iniciarse el periodo de lluvias (que va de septiembre a mayo), actualmente existen ya indicadores que muestran deficiencias en el recurso hídrico.

Explica que, si bien a inicios de agosto las condiciones hidrológicas nacionales se mantienen, en términos generales, dentro de sus rangos normales, se identifican señales de disminución progresiva de caudales en cuencas del Pacífico norte y sur, así como una reducción sostenida de los volúmenes almacenados en embalses de la vertiente del Pacífico sur.

Los reservorios Tinajones y Paucarani presentan niveles críticos para la época (35.41% y 48.5% de su capacidad de almacenamiento a la fecha), lo que, se indica, podría comprometer el abastecimiento hídrico "si no se registran precipitaciones suficientes durante la primavera".

Incendios forestales

A esto, el Cenepred le sumó estudios sobre escenarios de riesgo por incendios forestales a causa del déficit hídrico, en diversas provincias de los departamentos de Lima y Cajamarca, que podrían dañar más de un millón de hectáreas.

Al respecto, Luis Icochea, investigador de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), indicó a **Gestión** que, a medida que confluyen El Niño costero con El Niño global, hay un cambio total en la atmósfera de nuestro país que está invirtiendo los patrones de temperaturas y lluvias.

Más allá de las lluvias inesperadas que trajo la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA), ahora, lo que está predominando, indicó el experto, son indicios de sequedad en diversas regiones del país, con muy pocas lluvias, situación que, de mantenerse, podría traer problemas, sobre todo al sector agrícola.

Impacto en cultivos

Consultado sobre los efectos que el déficit de lluvias podría causar en el agro, Joel Yucra, especialista de agrometeorología del Senamhi, indicó a **Gestión** que eso podría repercutir en el desarrollo de la campaña agrícola 2026-2027, que se espera iniciar en septiembre próximo, retrasando el inicio de la fase de siembra en zonas donde el riego es bajo secano.

Indicó que los más afectados serían los cultivos en la zona de la sierra central y sur del país que depende de manera importante de las lluvias estacionales, como la papa, quinua, maíz, habas, cereales, entre otros.

Además, refirió que el impacto vendría no solo por el déficit hídrico, sino por las altas temperaturas, que hoy están entre 2 a 4 grados por encima de lo normal, y la mayor presencia de plagas.

El especialista coincidió, además, en que el déficit de lluvias, más el incremento de las temperaturas, puede contribuir a la ocurrencia de incendios forestales, afectando particularmente los pastizales en zonas del centro y sur del país.

Más info en gestion.pe

FRENTE A EL NIÑO

Los dos temas que se abordarían en facultades

Gestión supo que hoy se aprobaría finalmente el proyecto del pedido de facultades legislativas delegadas, con dos objetivos: la seguridad ciudadana y la atención de la emergencia por El Niño. Sobre el segundo punto, se buscaría modificar una ley para que las primeras intervenciones en situaciones de emergencia sean a través del Poder Ejecutivo. Vale decir que la primera línea para estos casos son los gobiernos subnacionales, pero se habría reconocido que esto es insuficiente y cuando se concreta es con demoras. Otra parte iría tras el fortalecimiento de la labor de la Comisión Nacional de Gestión del Riesgo del Fenómeno El Niño que lidera el Midagri "para una mayor y mejor articulación en las tareas de preparación ante el evento climático", subrayaron las voces consultadas.

RECOMENDACIONES PARA PERÚ

OCDE propone limitar beneficios tributarios ante recaudación que no despega

Según el Tax Policy Review realizado por el organismo, la presión tributaria se ha mantenido prácticamente estancada entre 15% y 19% del PBI desde 1994.

GUADALUPE GAMBOA
norma.gamboa@diariogestion.com.pe

ISTOCK

Costo. OCDE estima que el costo de los beneficios tributarios en el Perú alcanzó el 2.2% del PBI en 2025

A pesar de llevar tres décadas de crecimiento económico sostenido, el avance del Perú no se ha traducido en un aumento sostenido de la recaudación tributaria como porcentaje del PBI, advierte un reciente informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Según el Tax Policy Review realizado por el organismo, la presión tributaria se ha mantenido prácticamente estancada entre 15% y 19% del PBI desde 1994.

Al 2024, último año evaluado en el informe, la presión tributaria llegó a 16.3%, un nivel cercano al registrado en el 2005, e incluso mucho menor al promedio de América Latina y el Caribe.

El hecho de que el Perú no haya logrado generar un aumento sostenido de sus ingresos tributarios, indican, está asociado a los altos niveles de informalidad y el incumplimiento tributario, pero también a decisiones sobre el diseño del sistema tributario y el aumento de beneficios para contribuyentes o sectores.

Por ello, advierten que sin un aumento sostenido de los ingresos tributarios, "Perú corre el riesgo de ampliar sus déficit fiscales y sufrir un rápido incremento de la deuda pública, generando preocupación sobre la sostenibilidad fiscal a mediano plazo".

EN CORTO

IR. Otra propuesta del informe está dirigida directamente al beneficio que deduce del pago del Impuesto a la Renta a los trabajadores dependientes (quinta categoría) e independientes (cuarta categoría) cuyos ingresos anuales no superen las 7 UIT, equivalente a S/ 38,500 en 2026. Para el organismo, este umbral es elevado pues está encima de la remuneración mínima y, según datos de Sunat, más del 70% de los trabajadores formales tuvo ingresos inferiores a 7 UIT en 2024, es decir, no pagó el impuesto.

Piden frenar exceso de beneficios

La OCDE estima que el costo de los beneficios tributarios en el Perú alcanzó el 2.2% del PBI en 2025. Sin embargo, la cifra podría ser mayor teniendo en cuenta la reciente aprobación de exoneraciones y facilidades tributarias por parte del Congreso.

Entre el inicio de la sesión del 2021 y octubre del 2025, el Poder Legislativo aprobó 38 leyes de nuevos beneficios fiscales. Estas medidas, según datos del Consejo Fiscal, podrían generar una pérdida de ingresos de hasta 1.8% del PBI.

"El proceso mediante el cual se han diseñado e introducido estos gastos tributarios se desvía de las buenas prácticas de gobernanza exigidas en la Norma VII del Código Tributario. En particular, la opinión de las distintas direcciones dentro del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a menudo no se considera lo suficiente cuando se implementan nuevas medidas, incluida la evaluación previa de su impacto en la recaudación", observó la OCDE.

Aunque se exige que antes de crear un beneficio se evalúe cuánto costarán al Estado y si realmente servirán para alcanzar el objetivo, el organismo alerta que los requisitos "rara vez son cumplidos por el Congreso". De hecho, 17 de las leyes que creaban o ampliaban beneficios tributarios entre el 2021 y el 2025 fueron aprobadas por insistencia.

Por ello, el organismo considera que Perú debería limitar la aprobación de nuevos gastos tributarios y revisar algunos de los que ya están vigentes. Entre sus recomendaciones plantea eliminar la reducción de impuestos para el agro, el turismo y la Amazonía, además de modificar el esquema mediante el cual se calcula la devolución del *drawback*.

Por detallar un ejemplo, se recomienda eliminar la tasa reducida del IGV para hoteles y restaurantes que se estableció durante la pandemia y luego fue extendida hasta el 2027. Aunque está dirigido a empresas pequeñas, el límite de ventas de 1,700 UIT hace que pueda ser utilizado por alrededor de 99.5% de los negocios turísticos.

En el caso del *drawback*, la OCDE cuestionó que los exportadores reciben una devolución relacionada con los aranceles de los insumos importados. Ante ello, propone cambiar el método para que se deje de calcular la devolución como un porcentaje del valor exportado y pasar a devolver los aranceles realmente pagados.

Más info en gestion.pe

POR US$ 20.7 MILLONES EN JULIO

Sobreestadías de buques con crudo generaron sobrecostos a Petroperú

Una serie de problemas en la atención y descarga de cargamentos de hidrocarburos y biocombustibles importados por Petroperú por restricciones financieras habría generado un costo estimado de más de US$ 20.7 millones a la petrolera estatal, advirtió un reciente informe de la Contraloría.

De acuerdo con el Informe de Orientación de Oficio 014-2026-OCI/0084-SOO, durante una revisión a la gestión del abastecimiento de combustibles, el 31 de julio se identificó que cuatro buques con crudo permanecían pendientes de descarga en los puertos de Bayóvar y Talara, mientras que otros dos se encontraban en proceso de descarga en los puertos de Conchán y Talara.

Los datos recopilados por el Órgano de Control Institucional de Petroperú indican que los buques acumulaban demoras de hasta 79.43 días, lo que generó costos estimados de entre US$ 462,447.81 y US$ 7.47 millones debido a la sobreestadía. Como los buques todavía se encontraban en puerto al 31 de julio, ya sea esperando descargar o en pleno proceso de descarga, el costo podía aumentar.

Petroperú informó al órgano de control que las demoras estuvieron relacionadas con tres factores principales, entre ellas el incumplimiento del prepago.

Un segundo factor correspondió a las operaciones de descarga fraccionada, pues la falta de pago oportuno provocó que el desembarque se ejecutara parcialmente, prolongando la permanencia de los buques.

Por último, se indica una "saturación del laytime", es decir, que el tiempo contractualmente permitido fue superado debido a las interrupciones logísticas relacionadas con las restricciones financieras.

DIFUSIÓN

Pedido. Se recomendó al presidente del directorio, Oliver Stark, tomar acción.

Según el informe, solo entre enero y julio de este año la empresa había pagado US$ 18.5 millones por la demora en descargar los buques de combustibles importados. Al sumar este monto con los US$ 20.7 millones estimados para los seis buques, se estima que al 17 de agosto el monto llegaba a US$ 39.2 millones. Este problema es recurrente para la petrolera.

El 5 de agosto se celebró la premiación EMA Empresas Familiares Macrorregión Sur, organizada por PwC Perú, G de Gestión y la Universidad Católica San Pablo, donde se reconoció a empresas que destacan por su legado, innovación y visión sostenible, atributos que impulsan continuidad.

EMA Empresas Familiares Macrorregión Sur 2026

Premios EMA Macrorregión Sur 2026 organizado por PwC Perú, G de Gestión y la Universidad Católica San Pablo. Conoce a las seis empresas familiares ganadoras, que lideran con innovación, sostenibilidad y compromiso. De izquierda a derecha: Orlando Marchesi, Michael Ortiz, María Emperatriz Guzmán Hidalgo, Jessica Rodríguez, Mauricio Chirinos, Arturo Javier Baca Cárdenas, Alois Patthey Kaufmann, Víctor Melgarejo y Germán Chávez Contreras.

Palabras de bienvenida de Orlando Marchesi, Socio líder de Tax & Legal y líder de Minería en PwC Perú.

Carmen Inmuebles S.A, ganador de la categoría Visión transformadora y resiliencia. Recibe el premio Alois Patthey Kaufmann, Director Ejecutivo. De izquierda a derecha: Germán Chávez Contreras, Alois Patthey Kaufmann, Orlando Marchesi y Víctor Melgarejo.

MUNDO CORPORATIVO

B&H Cárdenas, ganador de la categoría Visión transformadora y resiliencia. Recibe el premio Arturo Javier Baca Cárdenas, Presidente del Directorio. De izquierda a derecha: Germán Chávez Contreras, Arturo Javier Baca Cárdenas, Orlando Marchesi y Víctor Melgarejo.

Embotelladora San Miguel del Sur S.A.C, ganador de la categoría Integridad y valor sostenible. Recibe el premio Michael Ortiz, Gerente General. De izquierda a derecha: Germán Chávez Contreras, Michael Ortiz, Orlando Marchesi y Víctor Melgarejo.

Art Atlas S.R.L, ganador de la categoría Integridad y valor sostenible. Recibe el premio Jessica Rodríguez, Founder y CEO. De izquierda a derecha: Orlando Marchesi, Jessica Rodríguez, Víctor Melgarejo y Germán Chávez Contreras.

Michell & Cia S.A, ganador de la categoría Unidad y liderazgo con propósito. Recibe el premio Mauricio Chirinos, Gerente Administrativo. De izquierda a derecha: Germán Chávez Contreras, Mauricio Chirinos, Orlando Marchesi y Víctor Melgarejo.

Tunupa Restaurantes Haukaypata S.A.C, ganador de la categoría Gestión y transformación de talento. Recibe el premio María Emperatriz Guzmán Hidalgo, CEO. De izquierda a derecha: Orlando Marchesi, María Emperatriz Guzmán Hidalgo, Víctor Melgarejo y Germán Chávez Contreras

OPINIÓN

PERCY ALACHE
Socio líder de Servicios Laborales de PwC Perú

¿Estamos comunicando o solo informando?

La IA ya no es una promesa. Está transformando procesos, decisiones y formas de trabajo. El debate, por tanto, empieza a cambiar. Ya no se trata solo de cuánto puede hacer la tecnología, sino de qué debemos hacer mejor cuando parte del trabajo puede ser automatizado o potenciado por ella.

La evidencia reciente va en esa dirección. El "Future of Jobs Report 2025" del World Economic Forum estima que el 39% de las habilidades clave requeridas en el mercado laboral cambiarán hacia el 2030. Junto con la IA y el manejo de datos, aparecen entre las capacidades de mayor crecimiento: el liderazgo y la influencia social, la resiliencia, el pensamiento analítico y la gestión del talento.

El "Global AI Jobs Barometer 2026" de PwC refuerza esta tendencia. Las habilidades requeridas en los cargos más expuestos a la IA están cambiando más del doble de rápido que en los menos expuestos. Además, las nuevas tareas incorporadas a esos puestos tienen 2.5 veces más probabilidades de requerir capacidades como empatía, criterio y creatividad.

Esto plantea una consecuencia concreta para la gestión humana: incorporar la IA no puede ser únicamente un proyecto tecnológico. Es también un proyecto de liderazgo, organización del trabajo y gestión del cambio.

> "Las habilidades requeridas en los cargos más expuestos a la IA están cambiando más del doble de rápido que en los menos expuestos".

Una empresa puede implementar una excelente herramienta, automatizar procesos y ganar velocidad. Pero si las personas no entienden qué cambia, por qué cambia, qué se espera de ellas y cómo se redefine su contribución, la adopción será limitada. El problema no estará en la tecnología, sino en cómo se conduce la transformación.

Aquí la comunicación cumple un rol estratégico, no como una campaña interna o una presentación de lanzamiento, sino como una capacidad de gestión. Los líderes necesitan explicar decisiones, escuchar preocupaciones, gestionar resistencias y, sobre todo, vincular los cambios con el negocio y el trabajo concreto de las personas.

Lo mismo ocurre con la capacitación. En un contexto donde las habilidades cambian rápidamente, formar no puede reducirse a transmitir contenidos. Las organizaciones tendrán que desarrollar capacidades para aprender, desaprender y aplicar conocimientos en situaciones reales. Eso exige líderes capaces de generar conversaciones, brindar retroalimentación y acompañar decisiones.

También cambia la gestión de conflictos. La IA puede aportar información e identificar patrones, pero el criterio, la empatía y la capacidad de construir confianza siguen siendo determinantes.

La ejecución es igual de importante. Muchas decisiones pierden efectividad cuando no se comunican bien. Una reorganización, un cambio en el modelo de trabajo, una nueva política o una transformación cultural no terminan cuando se aprueban. Empiezan allí. Desplegarlas exige definir qué comunicar, a quién y a través de qué líderes, además de generar espacios para escuchar y ajustar. Comunicar no es el último paso de una decisión; es parte de hacer que funcione.

Por eso, la agenda no debería enfrentar la tecnología con las personas. El reto es integrarlas. Automatizar aquello que puede hacerse mejor y más rápido con la IA y, al mismo tiempo, invertir en las capacidades humanas que permiten convertir esa eficiencia en resultados sostenibles.

Y allí está lo importante. La tecnología seguirá cambiando y nuestra forma de trabajar también. Pero informar no basta. Explicar, escuchar y generar confianza seguirán marcando la diferencia.

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

CONGRESO QUIERE PONER TEMA EN AGENDA

Se busca eliminar beneficios tributarios a la agroexportación

Voces consultadas por Gestión cuestionaron el intento del Parlamento por derogar la nueva Ley Agraria.

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

Diputados de Juntos Por el Perú (JP) y Ahora Nación (AN) han presentado dos proyectos de ley que buscan derogar los beneficios tributarios de la Ley N° 32434, también conocida como la nueva Ley Agraria.

Los congresistas Analí Márquez (JP) y César Holguín (AN) ingresaron al Legislativo propuestas que ya aguardan debate en las comisiones de Desarrollo Agrario y Economía.

Derogar y reducir

Márquez fue la primera en presentar un proyecto con este fin el pasado 20 de agosto. Su idea es sencilla: busca modificar los artículos 3 y 4 de la Ley N° 32434 para limitar el tipo de empresas que pueden acogerse a los beneficios tributarios que plantea la norma.

Así, plantea que se consideren como "empresas agrarias" a las que tengan ingresos anuales por más de 150 UIT (S/ 825 mil) hasta 2,300 UIT (S/ 12.6 millones).

De igual forma, al modificar el artículo 4, plantea textualmente que no puedan "acogerse a ninguno de los beneficios económicos o de cualquier otra naturaleza establecidos en la presente ley" todos los productores agrarios y agroindustriales que superen los S/ 12.6 millones de ingresos netos al año.

Pero la propuesta de Márquez no busca derogar los beneficios de la nueva Ley Agraria como tal. Holguín, que presentó su proposición legislativa un día después que su colega, sí lo quiere.

GEC

Ley Agraria. Legisladores del Congreso anterior presentaron hasta 8 proyectos en el mismo sentido.

Específicamente busca derogar los artículos 12, 13 y 14 de la norma, que son precisamente los que reducen el Impuesto a la Renta (IR) a una tasa del 15% entre el 2026 y 2035 para este sector; el que crea un régimen especial de depreciación hasta el 2035 y una deducción adicional por compras a pequeños productores agrarios.

El diputado de AN también busca "ajustar" el universo de beneficiarios de esta norma agraria, pero su estándar es más restrictivo que el de Márquez. Vía una disposición complementaria que se incorporaría, se establecería como "sujetos no comprendidos en los beneficios tributarios" a toda empresa agraria que supere las 150 UIT (S/ 825 mil) en ingresos netos.

Vale recordar que la llamada nueva Ley Agraria se promulgó el 11 de septiembre del 2025 y se reglamentó en febrero de este año. Previo a su reglamentación, legisladores del Congreso anterior presentaron hasta 8 proyectos para derogarla sin éxito, como contó **Gestión**.

Jorge Sandoval, Docente de la Maestría de Agronegocios de ESAN, remarcó que, si bien es importante analizar el gasto, el dato no puede verse de forma aislada, menos al tratarse de una ley con menos de un año de vigencia.

Sobre ello, Rafael Zacnich, Gerente de Estudios Económicos de ComexPerú, sostuvo, como Sandoval, que es prudente revisar periódicamente el impacto de las exoneraciones tributarias. Pero, específicamente sobre la Ley Agraria consideró que está más justificada que otras.

PARA RECORDAR

Golpe al sector. Gabriel Amaro, presidente de AGAP lamentó que el nuevo Congreso retome esta intención, ya que haría mucho daño a un sector que ya padece golpes adversos por El Niño. "Derogar la ley sería terrible para el sector y el país: generamos mucho empleo en zona rural. Este año no solo enfrentamos a El Niño, también mayores costos logísticos, por el alza de combustibles y fertilizantes. Otra variable es que nuestro principal mercado, Estados Unidos, nos ha colocado una tasa arancelaria de 12.5%", detalló.

Más info en gestion.pe

PERÚ DEBERÁ DECIDIR SI RATIFICARLO

Aplicar convenio de la OIT para aplicativos sería complejo en el país

Expertos consultados por este diario advierten que si bien se podría implementar en el largo plazo, son varios los retos a enfrentar tomando en cuenta el punto de partida del país.

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

HUGO PEREZ

Convenio. Se adoptó en junio último en OIT.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) adoptó en junio el Convenio 193 sobre el trabajo decente en la economía de plataformas, un nuevo instrumento internacional dedicado específicamente a esta actividad.

Aunque sus disposiciones no son actualmente obligatorias para Perú, pues no lo ha ratificado, se pone sobre la mesa su contenido para analizar los posibles escenarios ante la posibilidad de que se apueste por ello. Sobre todo, porque los abogados consultados resaltan las complejidades al respecto.

El convenio alcanza a todas las plataformas digitales de trabajo y a quienes trabajan mediante ellas, tanto en la economía formal como informal y con independencia de cómo haya sido clasificado su vínculo.

Uno de sus puntos centrales es precisamente este último: los países que lo ratifiquen deberán adoptar medidas para determinar correctamente si existe o no una relación laboral, basándose principalmente en los hechos relacionados con la ejecución del trabajo y la remuneración, y no únicamente en la denominación contractual utilizada.

También plantea facilitar la formalización de estas actividades, incluido el registro de quienes sean trabajadores independientes.

Sin embargo, vale decir, que una eventual ratificación del Convenio 193 no convertiría automáticamente a conductores, repartidores y demás prestadores de plataformas en trabajadores dependientes.

EN CORTO

Protecciones. **El instrumento también contempla protecciones que alcanzan de manera más amplia a quienes trabajan mediante plataformas, como acceso a seguridad social en condiciones no menos favorables que las de otros trabajadores con la misma clasificación, medidas frente a accidentes y riesgos laborales, entre otros.**

Jorge Toyama, socio de Vinatea & Toyama, explica que pueden mantenerse esquemas independientes, pero acompañados de un piso mínimo de protección.

Brian Avalos, socio en Derecho Laboral de Payet, Rey, Cauvi, Pérez Abogados, coincide y señala que Perú tendría margen para establecer derechos específicos sin incorporar necesariamente a estas personas a planilla. Franco Muschi, socio del Área Laboral del Estudio Garrigues, agrega que el propio convenio reconoce la coexistencia de dependientes e independientes.

Aun así, los tres reconocen que sería una tarea compleja por el punto de partida del país. Muschi considera que uno de los mayores desafíos para Perú estaría en determinar correctamente cuándo existe una relación laboral. Indicadores tradicionales de subordinación no se adaptan fácilmente a actividades caracterizadas por horarios flexibles y la posibilidad de prestar servicios mediante varias plataformas.

Avalos añade que la dificultad también está en que el concepto de plataformas digitales es mucho más amplio que el taxi o el *delivery*. Bajo ese universo pueden coexistir repartidores, conductores y personas que realizan servicios profesionales o trabajos por encargo completamente en línea, con formas de organización muy distintas entre sí.

Más info en gestion.pe

SE ENFRENTA EL LLAMADO "RACKETEERING LABORAL"

LENIN TADEO

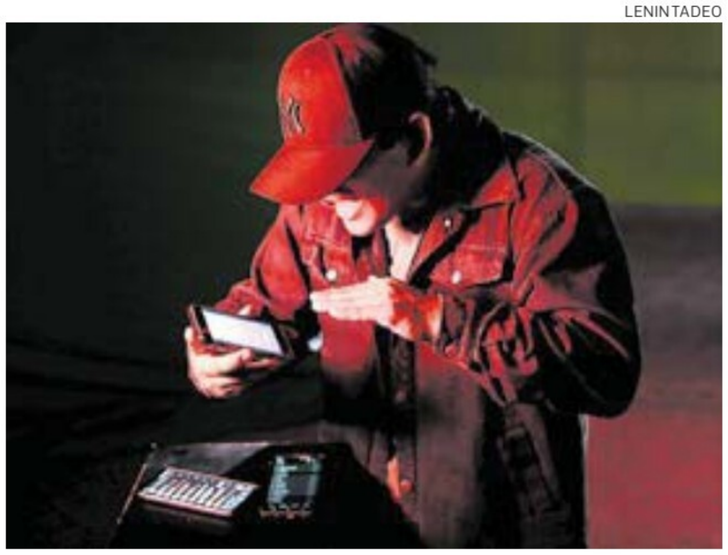

Flagelo. **Control de trabajadores se convierte en una fuente de poder para el crimen organizado.**

La extorsión evoluciona y ahora "controla" el empleo

La extorsión en el país, lamentablemente, no termina cuando se paga el cupo. En su versión más "diversificada", el crimen organizado ahora decide quién trabaja y bajo qué condiciones. Es decir, el objetivo, además de extraer una renta, es apropiarse de las reglas que mueven la economía en un territorio.

Así lo detectaron el Instituto de Criminología y el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN) en su último estudio: "Extorsión en áreas comerciales urbanas. Una estrategia de intervención", compartido en exclusiva con **Gestión**.

En detalle, el control sobre la mano de obra, llamado racketeering laboral, se utiliza como una herramienta de dominación dentro de los sectores productivos. En este esquema, las redes criminales emplean la intimidación para imponer la contratación de trabajadores o servicios específicos. Esta "asignación" manipula las dinámicas de oferta y demanda de empleo, explica Nicolas Zevallos, director de Asuntos Públicos del Instituto de Criminología.

EL DATO

Antecedente. **Carlos Basombrío, también extitular del Mininter, recuerda otro antecedente que agudizó la "invasión" criminal: una normativa ya derogada que obligaba a contratar a trabajadores de sindicatos, lo que provocó la aparición masiva de pseudogrupos capaces de extorsionar tanto al constructor como a los propios obreros.**

"Hay quienes obligan a contactar con ciertas empresas para que sean los proveedores. [...] En los rubros ya no hay solo cobro de cupos, hay una transacción mediante la cual te presiono para que me compres un servicio. Esa transacción se hace más compleja, más diversa y menos rastreable porque no se persigue dinero, se persigue otro tipo de operación, otro tipo de contrato. Una falsa empresa provee seguridad a una tienda, pero en realidad son las personas que amenazan con ser ellas las causantes del problema si no las contratan".

De este escenario también se desprende el racketeering monopolístico, que consiste en la restricción de la libre competencia y el bloqueo de manera violenta de nuevos competidores a un negocio en específico. "Se suma una capa de pagos no legales a la competencia del negocio", añade el experto.

A su turno, Rubén Vargas, extitular del Ministerio del Interior (Mininter), comenta que se trata de una modalidad importada, principalmente mexicana, caracterizada por estructuras que ejercen una violencia extrema para consolidar el control territorial.

Expone también que la "profesionalización" de la extorsión avanza porque, a diferencia del robo callejero, que requiere armas de fuego y vehículos para movilizarse, aquí solo se necesita un teléfono celular y una base de datos. El riesgo de captura o detección para el delincuente es sumamente bajo, mientras que la rentabilidad económica es inmensa.

"Es una modalidad lucrativa, de menor riesgo y de menor inversión. Es el círculo perfecto de un 'negocio' que ha crecido, además, por tres cosas. Por la precarización, por la fragilidad de las instituciones involucradas en la lucha contra el crimen y por el nulo entendimiento de cuál es la naturaleza de las extorsiones. [...] Se siguen proponiendo medidas contra la extorsión que no funcionan", argumenta.

Coincide Zevallos: "Las medidas de control que hay que desplegar deben entender el modelo de 'negocio' [...]. De otra forma, la sola regulación le traslada al ciudadano el costo del problema. El exceso de regulación termina complicando el proceso más que todo para el consumidor".

BAJO LA LUPA

ALBERTO ARISPE
Gerente general de Kallpa Securities SAB

¿Reforma de mercado de capitales?

Se debe poner énfasis en cambiar las leyes y los reglamentos rápidamente. No se necesita una comisión para eso. Todo el mercado lo sabe. Pocos levantan la voz por motivos obvios.

GEC

Es muy difícil que haya desarrollo del mercado de capitales si los cuatro grupos financieros que controlan la banca comercial son líderes en el mercado de capitales.

Hace poco, el nuevo Gobierno anunció la creación de una comisión presidencial encargada de impulsar una reforma integral del mercado de capitales y del sistema financiero.

En efecto, necesitamos cambios. Un mercado de capitales desarrollado capta los ahorros de las personas y los coloca directamente o mediante fondos en acciones, bonos y papeles de corto plazo emitidos por empresas deficitarias de capital. Un mercado de capitales que compite con la banca comercial por los ahorros y las colocaciones promueve la competencia y tenderá a reducir los costos de capital.

Y el Perú necesita esto a gritos. Más del 90% del stock de deuda financiera en el país está colocado a través de la banca comercial. Menos del 10% está colocado a través del mercado de capitales local. Y, del 90% colocado en la banca comercial, el 86% está concentrado en cuatro grupos financieros. Y esos cuatro grupos financieros, cuyos bancos tienen, en promedio, un jugoso retorno sobre el patrimonio del 20%, también son líderes en el diminuto mercado de capitales, con casas de bolsa, fondos mutuos, administradoras de fondos de pensiones, entre otros.

Mis dos centavos al respecto:

• Es muy difícil que haya desarrollo del mercado de capitales si los cuatro grupos financieros que controlan la banca comercial son líderes en el mercado de capitales. Es lógico y razonable que cuiden su principal negocio y quieran intermediar todo lo posible a través de sus bancos. Pensar que los grupos financieros con bancos comerciales promoverán activamente una reforma del mercado de capitales es empezar con el pie izquierdo. Hay que involucrar a las administradoras de fondos de pensiones, las administradoras de fondos, las casas de bolsa, los actores independientes que compiten con los grupos financieros que tienen bancos. Ellos son los más interesados en reformar el mercado por motivos obvios. Quieren que el mercado crezca, que más gente ahorre en el mercado en lugar de hacerlo en el banco y que más empresas se financien en el mercado en lugar de hacerlo en el banco. En Estados Unidos, el 50% de la intermediación financiera se realiza a través del mercado y el 50%, a través de la banca comercial. El desarrollo del sistema financiero tomó un gran impulso tras la Ley Glass-Steagall de 1933, que separó la banca comercial de la banca de inversión en Estados Unidos.

• ¿Se ha preguntado usted, estimado lector, por qué, cuando uno ahorra en un depósito bancario en un banco comercial, paga cero por ciento de impuesto sobre los intereses ganados y, cuando ahorra en una acción, un bono, un fondo de inversión o un papel de corto plazo, paga cinco por ciento sobre los dividendos, cupones o intereses? Es decir, si usted tiene S/ 100,000 de ahorro en un banco y le pagan, digamos, 5% al año, usted paga cero impuestos sobre sus intereses de S/ 5,000 al año. Pero si usted compra un bono de una empresa peruana por S/ 100,000 que paga un cupón de S/ 5,000 al año, usted tiene que pagar 5% de impuesto sobre ese cupón. De ambas maneras usted ahorra en el sistema financiero. De ambas maneras usted financia empresas nacionales. De ambas maneras usted contribuye al desarrollo del país. Pero, mientras la primera está exonerada de impuestos, la segunda no. ¿Por qué? ¿No sería lógico que ambas modalidades de ahorro tengan la misma tasa (0% o 5%) o, por último, que el Estado subsidie a la más pequeña?

Y no me vengan con que el pobre ahorra en el banco y el rico en la bolsa. Porque, si ese es el razonamiento (falso, por cierto), que exoneren a todo aquel que gane menos de S/ 5,000 al año en intereses, dividendos o cupones en todo el sistema financiero, y se acabó el tema. Que todos los demás paguen el mismo impuesto.

• Es absurdo que, con el diminuto mercado de capitales que tenemos, tengamos las leyes, los reglamentos y la sobrerregulación que tenemos. Absurdo.

La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) tiene que sufrir cambios severos y drásticos. En primer lugar, no es una organización autónoma ni meritocrática. En segundo lugar, quizás por lo primero, sus ejecutivos no tienen los incentivos para promover y desarrollar el mercado. En tercer lugar, quizás por los dos puntos anteriores, las leyes y los reglamentos limitan tremendamente el desarrollo del mercado. En vez de fomentar que los actores del mercado puedan hacer más negocios, crecer y competir sobre la base de la meritocracia, se enfocan en sobrerregular y exigir cosas que no son relevantes para un crecimiento ordenado del mercado.

> **"Se necesita decisión política y acciones concretas. Veremos si este Gobierno, que despierta tanta expectativa en el sector empresarial, hace el *delivery* o no".**

Se debe poner énfasis en cambiar las leyes y los reglamentos rápidamente. No se necesita una comisión para eso. Todo el mercado lo sabe. Pocos levantan la voz por motivos obvios.

• Ahora bien, si quieren promover el mercado, el Estado puede vender acciones de empresas estatales mediante esquemas de participación ciudadana a través de todas las entidades del sistema financiero. Actualmente existen casas de bolsa y fondos con apps a través de las cuales decenas de miles de personas pueden colocar sus órdenes de compra. Pueden promover la iniciativa "Perú, país de propietarios". Pueden empezar con entre el 10% y el 20% del accionariado de algunas empresas que se manejan decentemente (olvídense de Petroperú). También pueden vender propiedades del Estado a FIBRA y estas colocar participaciones en el mercado. Asimismo, el Estado puede constituir fondos de garantía para el factoring, promover el financiamiento de la pequeña empresa necesitada de liquidez y hacer que ese mercado creciente gane eficiencia y se desarrolle.

No puedo entrar en temas puntuales en un artículo tan corto, pero hay muchas cosas por hacer. No es algo intergaláctico. Se necesita decisión política y acciones concretas. Veremos si este Gobierno, que despierta tanta expectativa en el sector empresarial, hace el *delivery* o no. Como dice mi profesor, el gran Aswath Damodaran: "*It's easy to talk the talk; let's see if they can walk the walk*".

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

FINANZAS

SEGÚN EL BANCO CENTRAL DE RESERVA

Se desaceleran remesas hacia el Perú en el primer semestre

A junio apenas crecieron 1.7% e incluso entre abril y el sexto mes se contrajeron en 0.7%, tras aumentar 8% en el 2025 y 11% en el 2024. Remesas alcanzaron US$ 2,640 millones en la primera mitad del año, aunque se afectan por restricciones migratorias en EE.UU. y enfriamiento de economías europeas.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

ISTOCK

Europa. Ante la ralentización económica es más difícil conseguir empleo en sectores como el industrial.

Las remesas enviadas por los peruanos residentes en el exterior muestran señales de desaceleración este año.

En el primer trimestre los envíos alcanzaron US$ 1,309 millones, monto superior en 4.2% al registrado en el mismo periodo del 2025, según datos del Banco Central de Reserva (BCR).

Sin embargo, el crecimiento acumulado en el primer semestre fue de apenas 1.7% a US$ 2,640 millones, lo que refleja una moderación frente al ritmo observado en años anteriores. Incluso si se analiza el comportamiento trimestral, se observa una contracción interanual de 0.7% entre abril y junio.

Las remesas aumentaron 8% en el 2025 y 11% en el 2024.

El BCR atribuye parte del comportamiento decreciente del segundo trimestre del 2026 a las medidas migratorias restrictivas adoptadas en EE.UU., entre estas el impuesto de 1% a las remesas en efectivo.

A ello se agrega la desaceleración del crecimiento de las economías europeas, aunque EE.UU. se mantiene como el principal origen de las remesas recibidas por el Perú, según el instituto emisor.

Tasa de crecimiento anual de remesas desde el exterior al Perú

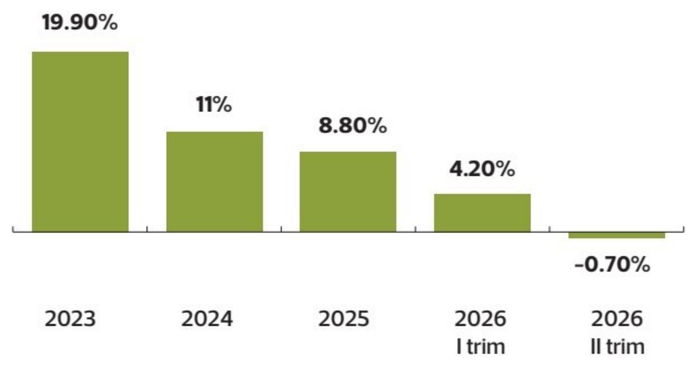

FUENTE: BCRP

LA CIFRA

3.4%

fue la inflación acumulada en 12 meses en EE.UU. a julio último.

Endurecimiento

José Arango, jefe de negocios de Jet Perú, sostuvo que las restricciones a migrantes afecta el volumen de operaciones de envío de dinero desde EE.UU. Este país es uno de los principales mercados de origen de remesas hacia el Perú y la reducción de esas operaciones explica en parte la desaceleración, indicó a Gestión.

Para Jorge Ojeda, docente de la UPC, el endurecimiento de la política migratoria estadounidense causa temor entre los que migraron a ese país, lo que puede llevarlos a reducir o evitar determinadas operaciones de envío de dinero. "Los migrantes comienzan a tener mucho miedo de enviar remesas porque a través de ese envío los identifican (las autoridades de inmigración estadounidense)", explicó.

El ICE de EE.UU. detuvo en julio a 49,571 migrantes, el número mensual más elevado del segundo gobierno de Donald Trump.

conflicto en Medio Oriente afectaron la actividad económica del continente.

Esta situación se ha trasladado particularmente al sector industrial y ha complicado las condiciones laborales de los migrantes, manifestó.

"Las economías europeas se están desacelerando y el empleo está sufriendo. Entonces, a los peruanos en el extranjero ya les es mucho más complicado, por un lado, conseguir empleo y, por otro, afrontar el costo de vida", sostuvo.

Los países europeos con mayor presencia de migrantes peruanos y, por tanto, relevantes para el flujo de remesas son España, Italia, Francia e Inglaterra, detalló Ojeda.

A estas condiciones se añade la depreciación del dólar durante el año y el impacto de la inflación en los países desarrollados en el poder adquisitivo de los migrantes, según el economista. El encarecimiento de los bienes y servicios reduce el excedente disponible para enviar dinero a sus familias en el Perú, dijo.

Tendencia

El representante de Jet Perú estima que estos hechos podrían ocasionar un menor volumen de remesas en los dos trimestres restantes del año.

La pérdida de dinamismo durante el primer semestre abre un escenario de mayor cautela para los próximos meses, especialmente si persisten las restricciones migratorias en EE.UU. y la debilidad económica en Europa, expresó.

En la misma línea, Ojeda anticipó una situación complicada en el segundo semestre. Consideró que no existen, por ahora, elementos suficientes para esperar un cambio radical en la tendencia.

Más info en gestion.pe

EN SEGUNDO SEMESTRE

Elecciones en EE.UU. serán claves

Entre las tendencias adicionales a monitorear, José Arango mencionó el menor crecimiento de la migración peruana al exterior respecto de años anteriores, en medio de perspectivas más favorables para el desarrollo económico local con el nuevo Gobierno.
Esta menor salida de peruanos podría moderar el ritmo de crecimiento de las remesas, añadió.
A ello se agregan las elecciones de mitad de mandato en Estados Unidos que también podrían influir en la orientación de la política migratoria durante los próximos dos años, aunque su impacto dependerá de los resultados y de la respuesta posterior de la administración estadounidense, según Jorge Ojeda.

Europa

Ojeda también evaluó el impacto de la economía europea. Explicó que el aumento del costo de la energía derivado de la guerra en Ucrania, los efectos de los aranceles estadounidenses y el alza del precio del petróleo por el

SOSTIENE CREDICORP CAPITAL SAB

Se recupera negociación de acciones en la Bolsa de Valores de Lima

El volumen promedio diario negociado de renta variable alcanzó los US$ 23 millones este año, cifra que implica una recuperación importante frente a los peores momentos de los últimos cinco años. Avance de la BVL se sustenta en el aumento de utilidades de empresas.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

La negociación de acciones en la Bolsa de Valores de Lima (BVL) recupera dinamismo, luego de varios años en los que los bajos volúmenes transados limitaron la profundidad del mercado bursátil local.

El volumen promedio diario negociado de renta variable (acciones) alcanzó los US$ 23 millones este año, nivel que se acerca a los máximos registrados en el 2017, señaló Daniel Guzmán, gerente general de Credicorp Capital SAB.

Dicha cifra representa una recuperación importante frente a los peores momentos de los últimos cinco años, cuando la bolsa llegaba a transar apenas entre US$ 4 millones y US$ 5 millones diarios, destacó.

Además, comentó que el incremento se ha dado progresivamente desde el 2023 y, a diferencia del elevado monto registrado en el 2024 –que estuvo influido por operaciones específicas o extraordinarias– el avance actual responde en mayor medida a transacciones regulares.

"El incremento de la confianza empresarial, una inflación controlada, tasas de interés relativamente bajas, una deuda pública reducida y los elevados precios de los minerales configuran un escenario favorable para la inversión", aseveró.

Factores

Para el ejecutivo, el mayor apetito por acciones también se explica por una percepción más favorable sobre las perspectivas de la economía y del mercado de capitales.

Así, entre las principales apuestas de Credicorp para los próximos seis a 12 meses se incluyen InRetail, Cementos Pacasmayo, Minsur, Buenaventura y Southern Copper.

InRetail presenta un retorno esperado de entre 15% y 18%, apoyado en la recuperación del consumo; mientras que Buenaventura destaca con un potencial de subida de 24%, principalmente por las perspectivas del oro.

Pacasmayo aún tendría alrededor de 8% de margen para ascender tras el salto generado por el ingreso de Holcim al accionariado, a la par que Minsur sobresale por un dividendo atractivo. Y Southern sería favorecida por la perspectiva positiva para el cobre.

CLAUDIA LLONTOP

Consumo. Su recuperación apuntala a las acciones de empresas orientadas a la demanda interna.

Montos Negociados y N° de Operaciones – Ult. 12 ruedas en la BVL

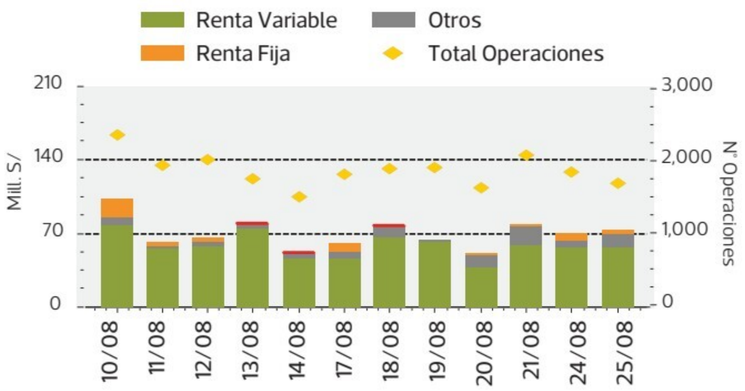

FUENTE: BVL

EN CORTO

Evolución. Tras avanzar 39% el Índice General de la BVL, el potencial sería limitado, por lo que la estrategia debería ser más selectiva entre sectores y compañías, sugiere Daniel Guzmán. La expectativa es de un alza adicional de entre 2% y 3% en los precios de las acciones hasta fin de año, a lo que se sumaría otro 2% a 3% por dividendos.

LA CIFRA

1

Punto porcentual podría restar El Niño al PBI, proyecta Credicorp.

Utilidad

En el 2025, las utilidades de las empresas que cotizan en la bolsa –a las que Credicorp hace seguimiento– crecieron 34%, y en el presente año se anticipa un aumento de 43%, refirió Guzmán.

Las compañías mineras liderarían este desempeño aunque también se proyectan avances en empresas vinculadas a la demanda interna, detalló. "La mejora de las ganancias responde a mayores ingresos y a un control de los gastos y estructuras de costos", resaltó.

En este contexto, los precios elevados del cobre, oro y estaño mantienen una perspectiva favorable para las mineras peruanas.

El cobre, en particular, tendría fundamentos sólidos hacia los próximos años por el crecimiento de la demanda asociada a nuevas tecnologías, centros de datos, chips y electrificación, mientras que el crecimiento de la oferta minera afronta plazos prolongados, explicó.

No obstante, advirtió que entre los principales riesgos se encuentra El Niño, cuyo impacto dependerá de su intensidad. "Un evento más severo podría afectar el crecimiento económico y modificar las proyecciones sobre las empresas", mencionó el ejecutivo.

Más info en gestion.pe

ATENCIÓN AL PÚBLICO

SBS modifica límites de operaciones en canales complementarios de la banca

A fin de facilitar el acceso a los servicios financieros y promover una mayor inclusión financiera, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) modificó los límites aplicables a las operaciones realizadas a través de los establecimientos de operaciones básicas (EOB).

Los EOB son puntos de atención presenciales, operados por las entidades del sistema financiero y las Empresas Emisoras de Dinero Electrónico (EEDE), que funcionan en establecimientos fijos o móviles y constituyen canales complementarios a las oficinas para atención al público. Permiten manejar efectivo para operaciones de crédito, como desembolsos y pago de cuotas, y otras transacciones generales.

La medida busca atender de forma oportuna las necesidades de efectivo de los usuarios, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso, al tiempo que fortalece el uso de esos canales complementarios de atención.

Según la resolución, se eleva el límite hasta seis unidades impositivas tributarias (UIT) –o S/ 33,000– para los retiros y depósitos vinculados a operaciones de crédito, tales como desembolsos, pago de cuotas, prepagos de capital y cancelaciones.

Para las demás operaciones, distintas de las operaciones de crédito, se mantiene el límite vigente de 2 UIT –o S/ 11,000–.

Asimismo, de modo excepcional, se amplía de 10 UIT (S/ 55,000) a 30 UIT (S/ 165,000) el límite diario de efectivo en caja para las EOB, sujeto a la implementación de medidas de control acordes con el nivel de riesgo asumido y a la presentación ante la SBS del informe de riesgos por nuevos productos y cambios importantes.

GEC

Medida. Incluye retiros y depósitos vinculados a créditos.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Miércoles, 26 de agosto del 2026

		COTIZACIÓN											1/	2/	3/	4/	Rentabilidad de la acción 5/			
		Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant.(%)	Montos negociados (mlls. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mlls. US$)	Dividendos Yield (%)	PER (veces)	Precio/ valor cont.	Utilidad neta consolidados (mlls. US$)	Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
▼ Banco Continental	C1	2.220	2.240	2.200	2.21	-0.36	0.23	0.21	104888	49.0	100.00	6381.97	-	-	-	-	-1.65	0.55	14.02	22.89
▲ Banco de Credito	C1	7.140	7.240	7.140	7.24	1.40	0.04	0.04	5954	63.0	100.00	28083.66	-	-	-	-	1.66	0.57	10.43	28.60
■ Interbank	C1	2.200	2.200	2.200	2.20	0.00	0.01	0.01	6040	4.0	31.68	4417.66	-	-	-	-	-	4.76	13.99	46.67
DIVERSAS																				
▼ Ferreycorp	C1	4.373	4.390	4.350	4.37	-0.11	0.36	0.33	82858	97.0	100.00	1235.58	4.84	-	-	-	0.65	2.25	4.32	15.05
▲ Aenza (Antes GYM)	C1	0.410	0.415	0.412	0.41	0.49	0.03	0.03	83505	15.0	73.29	220.09	-	-	-	-	0.49	-6.36	-1.90	22.99
▼ Inv. Portuarias Chancay	AC1	1.650	1.600	1.600	1.60	-3.03	0.01	0.01	3691	4.0	16.77	-	-	-	-	-	-3.03	-4.19	-11.11	49.53
■ Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.132	0.132	0.132	0.13	0.00	0.03	0.02	199668	18.0	96.89	-	-	-	-	-	-1.49	1.54	-4.35	-8.33
▼ BBVA Sociedad Titulizadora	-	7.065	7.060	7.050	7.02	-0.68	0.04	0.04	5671	43.0	88.82	-	15.64	-	-	-	-1.27	1.71	3.04	9.02
AGRARIAS																				
▼ Agroindustrial Pomalca	C1	0.370	0.340	0.340	0.34	-8.11	0.02	0.02	50320	6.0	47.20	32.03	-	-	-	-	-	-	29.28	51.11
▲ Cartavio	C1	32.010	32.050	32.050	32.05	0.12	0.05	0.04	1400	13.0	47.20	215.95	-	-	-	-	0.12	-1.38	-2.88	-10.47
▲ Casa Grande	C1	8.719	8.870	8.500	8.75	0.34	0.12	0.11	13316	35.0	72.05	220.35	-	-	-	-	-1.70	-2.83	-8.86	-12.51
INDUSTRIALES COMUNES																				
▲ Alicorp	C1	12.930	12.990	12.900	12.95	0.15	0.86	0.80	66776	66.0	98.14	3304.96	-	-	-	-	0.39	1.17	7.02	21.03
▲ Unacem Corp	C1	2.150	2.160	2.150	2.15	0.09	0.09	0.08	41777	16.0	94.41	1029.51	2.14	-	-	-	-0.37	8.46	9.72	24.51
■ Cementos Pacasmayo	C1	8.200	8.240	8.200	8.20	0.00	0.36	0.33	44068	15.0	96.89	1034.47	5.00	-	-	-	1.23	2.50	1.86	16.31
▲ Siderúrgica del Perú	C1	2.900	2.900	2.890	2.90	0.03	0.07	0.06	24092	24.0	88.20	607.18	-	-	-	-	1.68	7.44	18.41	31.86
MINERAS COMUNES																				
▼ Nexa Resources Ata cocha	BC1	0.357	0.350	0.350	0.35	-1.96	0.05	0.04	128835	13.0	93.79	96.92	-	3.92	1.19	24.71	-0.57	-	0.29	100.00
▲ Nexa Resources Perú	C1	4.283	4.390	4.300	4.39	2.43	3.81	3.50	874882	72.0	99.38	1668.41	6.12	7.65	1.69	218.52	2.50	8.40	22.54	104.95
▲ Rio Alto Mining Limited	Comunes	2.599	2.800	2.520	2.60	0.04	0.13	0.12	51500	30.0	79.50	-	-	-	-	-	10.17	40.77	40.54	8.79
■ Volcan	AC1	1.850	1.850	1.850	1.85	0.00	0.01	0.01	6000	1.0	9.32	1457.83	-	8.46	2.82	253.55	2.78	-	-7.50	143.42
▼ Volcan	BC1	0.870	0.880	0.860	0.86	-1.15	1.46	1.34	1683756	117.0	100.00	1457.83	-	3.93	1.31	253.55	-0.23	8.72	1.18	16.22
SERVICIOS PÚBLICOS																				
▼ Engie Energia Peru	C1	4.670	4.680	4.560	4.60	-1.46	0.73	0.67	157994	72.0	98.14	827.48	-	13.64	0.68	59.50	-1.03	1.99	3.28	10.89
SEGUROS																				
▼ Rimac Seguros Y Reaseg.	C1	1.330	1.310	1.310	1.31	-1.50	0.01	0.01	5317	2.0	26.71	776.41	-	-	-	-	-1.50	0.77	-2.58	35.03
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
■ Backus y Johnston	I1	26.840	26.860	26.800	26.84	0.00	0.13	0.12	5025	31.0	94.41	9306.52	1.98	-	-	-	0.52	5.80	10.90	30.44
■ Cerveceria San Juan	I1	73.000	73.000	73.000	73.00	0.00	0.00	0.00	46	1.0	25.47	1990.43	-	-	-	-	7.35	-1.35	18.70	62.22
▼ Corp. Aceros Arequipa	I1	1.580	1.570	1.530	1.57	-0.82	0.12	0.11	76946	17.0	92.55	602.89	4.27	-	-	-	1.16	9.92	18.06	41.05
■ (El Comercio) Vigenta Inver.	I1	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	13.66	-	-	-	-	-	-	-	5.92	43.51
▲ Gloria	I1	12.200	12.210	12.210	12.21	0.08	0.01	0.01	507	4.0	37.27	1539.38	8.74	-	-	-	-4.08	6.17	9.02	85.39
MINERAS DE INVERSION																				
▼ Minsur	I1	7.488	7.510	7.440	7.47	-0.24	0.86	0.79	115641	109.0	100.00	6439.26	1.39	14.98	3.52	429.87	2.12	7.48	9.89	37.32
▲ Southern Peru CC SP	I1	254.180	258.000	258.000	258.00	1.50	0.01	0.01	46	6.0	53.42	37324.93	2.05	26.92	4.43	1387.85	5.31	7.05	7.50	43.33
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▼ Auna S.A.	C1	5.310	5.330	5.270	5.28	-0.56	0.08	0.07	14670	61.0	100.00	-	-	-	-	-	-3.83	3.53	2.52	6.67
▲ Credicorp	C1	381.500	383.700	383.000	383.00	0.39	0.42	0.39	1101	12.0	100.00	36148.43	-	-	3.64	-	3.91	-4.80	-1.99	33.45
▲ Meta Platforms, Inc	Com A	571.500	592.000	574.250	577.00	0.96	0.23	0.21	394	46.0	96.27	-	-	-	-	68098.00	5.87	4.23	2.12	-12.97
▲ Global X Silver Miners SIL	-	95.250	100.600	100.600	100.60	5.62	0.01	0.01	96	1.0	18.63	-	-	-	-	-	5.62	34.13	15.70	13.66
▼ Hudbay Minerals Inc.	Com	30.010	30.000	29.900	30.00	-0.03	0.16	0.14	5219	10.0	90.68	-	-	-	-	678.20	14.42	31.58	25.58	51.21
▲ Inretail Perú Corp.	C1	36.800	37.500	36.450	37.00	0.54	17.68	16.26	477784	36.0	100.00	3836.13	-	-	-	258.03	-1.33	-1.33	2.78	46.83
▼ Intercorp Financial Services	C1	55.000	55.000	54.980	54.98	-0.04	0.03	0.03	498	10.0	85.09	6347.31	-	-	-	-	0.90	-5.21	-1.91	30.53
▼ NVIDIA Corporation	Com	212.000	213.450	209.000	209.40	-1.23	1.90	1.74	9001	80.0	96.89	-	-	-	-	159613.00	-4.93	5.00	4.49	11.44
▲ Powershares QQQ	-	708.000	711.200	710.000	711.20	0.45	0.01	0.01	14	5.0	96.89	-	-	-	-	-	-1.08	2.95	-3.65	13.07
▲ Standard & Poors DR Trust	-	766.000	767.000	764.200	767.00	0.13	0.17	0.15	216	14.0	98.76	-	-	-	-	-	-0.39	1.47	2.55	11.84
▼ Dir DlyGldMiners IndxBull	-	218.000	206.000	206.000	206.00	-5.50	0.05	0.04	220	1.0	75.78	-	-	-	-	-	11.96	84.59	67.48	9.57
▼ Newmont Mining NEM	Com	134.400	132.150	131.200	132.15	-1.67	0.33	0.31	2552	2.0	67.70	-	-	-	-	8597.00	6.66	40.66	41.19	32.41
▼ Netflix Inc NFLX	Com	82.040	81.970	81.500	81.50	-0.66	0.04	0.03	438	11.0	86.34	-	-	-	-	13649.64	4.51	13.15	13.19	-13.16
▼ Southern Copper Corp	Com	218.500	219.700	213.390	213.39	-2.34	0.28	0.25	1272	9.0	97.52	-	0.94	-	-	5662.30	14.11	16.42	22.83	50.05
▼ Tesla, Inc	Com	353.000	346.000	346.000	346.00	-1.98	0.01	0.01	31	1.0	88.82	-	-	-	-	3804.00	3.04	11.16	-18.01	-23.87
▲ Visa INC V	Com A	383.500	385.870	385.870	385.87	0.62	0.02	0.02	51	4.0	57.14	-	-	-	-	22592.00	5.80	5.94	11.93	8.63
▼ Barrick Gold Corp ABX	Com	49.180	47.500	47.500	47.50	-3.42	0.00	0.00	38	1.0	47.20	-	-	-	-	6527.00	12.83	27.69	29.85	7.22
▲ Van Eck El Dorado Perú	-	25.900	26.280	26.280	26.28	1.47	0.01	0.01	278	10.0	97.52	-	-	-	-	-	4.70	6.27	10.14	37.81
▲ Global X Copper Miners	-	95.750	96.020	94.350	95.77	0.02	0.07	0.06	697	7.0	85.09	-	-	-	-	-	11.48	20.68	24.73	32.50
JUNIORS (EN US$)																				
▲ Panoro Minerals Ltd.	C	1.430	1.440	1.430	1.44	0.70	0.11	0.10	74247	24.0	94.41	-	-	-	-	-	15.20	24.14	37.14	414.29
▼ PPX Minig Corp.	N.A.	0.200	0.200	0.196	0.20	-0.50	0.09	0.09	468314	55.0	96.89	-	-	-	-	-	20.61	32.67	42.14	-5.24
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
▼ Soc. Minera Cerro Verde	C1	69.230	69.250	69.000	69.16	-0.10	0.17	0.16	2452	19.0	97.52	24209.87	2.48	13.70	3.40	1767.66	-0.33	-0.49	11.37	44.56
ADR (EN US$)																				
▼ Amazon Com Inc	Com	261.470	261.850	257.900	260.40	-0.41	0.09	0.09	357	13.0	95.03	-	-	-	-	135281.00	-1.73	9.83	9.87	12.68
▲ Coca Cola Co	Com	86.660	90.780	90.780	90.78	4.75	0.00	0.00	41	4.0	18.01	-	-	-	-	14316.00	4.75	5.56	12.77	29.48
▼ Freeport-Mcmoran FCX	Com	79.240	79.000	78.350	79.00	-0.30	0.17	0.15	2108	5.0	73.91	-	-	-	-	2945.00	19.25	25.48	26.26	56.28
▲ Intel Corp	Com	87.600	88.200	86.590	88.20	0.68	0.02	0.02	258	14.0	76.40	-	-	-	-	-11289.00	-5.63	-4.71	-37.45	144.52
▼ Intern. Business Machines	Com	238.850	228.000	228.000	228.00	-4.54	0.01	0.01	35	1.0	30.43	-	-	-	-	10725.00	-2.35	2.43	-13.51	-24.63
▲ Microsoft Corporation	Com	489.300	495.010	493.200	495.01	1.17	0.13	0.12	257	8.0	98.14	-	-	-	-	133749.00	2.38	8.79	32.85	1.23
▲ Minas Buenaventura	C1.	35.010	36.680	35.000	36.42	4.03	0.79	0.73	21769	80.0	99.38	8990.94	0.40	17.70	2.10	522.98	9.67	20.40	24.43	29.89
▼ Alphabet Inc GOOGL	Com A	347.700	347.800	340.980	342.00	-1.64	0.11	0.10	332	24.0	90.68	-	-	-	-	244205.00	-0.84	2.58	-3.93	8.92
▲ Mastercard Inc	Com A	569.210	594.500	594.500	594.50	4.44	0.01	0.01	20.00	1.0	11.18	-	-	-	-	16257.00	4.44	13.85	21.94	7.89
▲ Paypal Hldg Inc	Com	61.600	61.700	61.700	61.70	0.16	0.02	0.01	247.00	1.0	50.93	-	-	-	-	4902.00	1.95	8.67	40.07	5.42
▲ Micron Technology, Inc	Com	931.500	944.200	937.200	944.20	1.36	0.05	0.04	52.00	3.0	86.96	-	-	-	-	50469.00	0.23	11.34	-18.46	219.16
TOTALES							**108.72**	**100.00%**	**5403308**	**1810.0**										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.

Σ TOTAL DE MOVIMIENTO DE ACCIONES
S/ 108.72 millones

CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL
US$ 371,647 millones

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL
S/ 117.64 millones

M&SCI NUAM Peru General	M&SCI NUAM Peru Select Capped	M&SCI NUAM Peru Select
0.30%	-0.29%	-0.87%

▲ sube
■ sin variación
▼ baja

PERÚ: TASAS DE INTERÉS
26 de agosto del 2026

Tasa Promedio de Mercado 26.08.26	
Activa MN - FTAMN	33.85%
Activa ME - FTAMEX	13.02%
Pasiva MN - FTIPMN	2.14%
Pasiva ME - FTIPMEX	2.22%

Tasa Promedio por Segmento de Mercado *		
Sistema Bancario	**MN**	**ME**
Corporativo	5.12%	4.77%
Grandes Empresas	7.49%	6.29%
Medianas Empresas	10.21%	7.73%
Pequeñas Empresas	19.30%	8.52%
Microempresas	68.10%	25.78%
Consumo	58.43%	51.71%
Hipotecario	7.73%	6.74%
Empresas Financieras		
Ahorro	3.27%	2.92%
Cuentas a plazo	5.47%	3.31%
CTS	6.33%	0.01%

Tasa Promedio por tipo de Depósito *		
Sistema Bancario	**MN**	**ME**
Ahorros	0.29%	0.30%
Plazo	3.89%	2.74%
CTS	2.65%	0.98%

(*): Tasas promedio correspondientes a los últimos 30 días.
Fuente: SBS

PERÚ: TASAS DE INTERÉS
26 de agosto del 2026

Tasa Activa Promedio de Mercado: 26.08.26	
Moneda Nacional (TAMN)	16.81%
Factor Acumulado	11,897.72474
Moneda Extranjera (TAMEX)	9.40%
Factor Acumulado	40.93543
Tasa Interbancaria M/N	4.25%
Tasa Interbancaria M/E (*)	3.75%

Tasa Pasiva Promedio de Mercado	
Moneda Nacional (TIPMN)	2.01%
Moneda Extranjera (TIPMEX)	1.20%

Tasa de Interés Legal		
	MN	**ME**
Tasa	2.01%	1.20%
Factor Acumulado - Efectiva	8.86799	2.23653
Factor Acumulado - Laboral	2.10786	0.78214

Tasa de Interés Promedio del Sistema Financiero para Créditos a la Microempresa		
	MN	**ME**
Tasa	58.95	20.11
Factor Acumulado	811.80711	14.71950

(*): Al 21.08.26
Fuente: SBS

TASAS DE INTERÉS INTERNACIONALES
26 de agosto del 2026

	25.08.26	26.08.26
Rentabilidad del bono NY		
1 mes	3.701	3.708
3 meses	3.788	3.782
6 meses	3.902	3.910
1 año	3.996	4.017
Instrumentos Monetarios en Nueva York		
Prime Rate	6.75	6.75
Bonos del Tesoro 30 años	5.157	5.171
Bonos del Tesoro 20 años	5.146	5.165
Bonos del Tesoro 10 años	5.157	4.649

Fuente: Global-rates - Investing.com

INDICADORES
26 de agosto del 2026

Unidad Impositiva Tributaria (UIT)	
5,500.00	
Remuneración Mínima Vital	
(En soles)	
1,300.00	
Cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos	
Junio - Agosto 2026	
(En soles)	
122,000.00	

TASAS DE INTERES PROMEDIO MICROEMPRESAS

Préstamos a cuota fija de 91 a 180 días **S/**

72.53% es la más **ALTA**

9.50% es la más **BAJA**

MÁS INFO

www.gestion.pe

DEUDA SOBERANA PERÚ
26.08.2026

	Cotización (En Pbs)	Variación (Pbs.) 1 día	5 días	Mensual	Rendimiento En el año
Perú Global 27	100.0540	-0.01	0.00	-0.02	-0.47
Perú Global 30	93.8780	0.09	-0.01	0.23	-0.41
Perú Global 31	91.8420	0.16	-0.01	0.06	-0.75
Perú Global 33	119.7610	0.34	-0.03	-0.76	-6.48
Perú Global 34	85.6290	0.38	0.09	0.03	-1.58
Perú Global 36	99.4000	0.34	-0.31	-0.35	-2.70
Perú Global 37	107.0960	0.51	-0.14	-0.87	-3.74
Perú Global 50	93.8230	0.69	-0.03	-1.42	-4.05
Perú Global 51	67.4640	0.63	-0.11	-1.14	-2.95

Fuente: MEF

RIESGO-PAÍS
25.08.2026

Paises	EMBI+	Variación (pbs) Diaria	5 días	Mensual	Acumulada (*)
Perú	116	3	4	6	-19
Brasil	181	2	2	4	-15
México	202	3	1	-6	-20
Ecuador	425	-2	-14	5	-67
Colombia	189	5	-2	1	-86
Argentina	515	8	-4	75	-46
Chile	94	4	1	4	5
Bolivia	481	7	68	59	-192
Venezuela	6864	33	55	-163	-5877

(*) Variación respecto al 31.12.25
Fuente: JP Morgan

DÓLAR-EURO EN PERÚ
En nuevos soles

Fecha	Dólar paralelo Compra	Venta	Dólar interbancario Compra	Venta	Dólar ventanilla Compra	Venta	Euro Compra	Venta
Agosto 2026								
Ju 13	3.355	3.370	3.361	3.371	3.455	3.494	3.627	4.029
Vi 14	3.350	3.370	3.358	3.368	3.458	3.502	3.746	4.027
Lu 17	3.350	3.375	3.358	3.370	3.462	3.498	3.700	3.994
Ma 18	3.350	3.370	3.356	3.362	3.462	3.547	3.606	4.082
Mi 19	3.340	3.365	3.355	3.361	3.458	3.543	3.644	4.074
Ju 20	3.350	3.360	3.351	3.361	3.453	3.535	3.886	3.923
Vi 21	3.330	3.360	3.343	3.352	3.450	3.536	3.740	4.055
Lu 24	3.340	3.360	3.342	3.356	3.455	3.537	3.860	3.939
Ma 25	3.330	3.355	3.339	3.350	3.453	3.534	3.900	3.933
Mi 26	3.350	3.360	3.339	3.350	3.438	3.535	3.611	4.085

Fuente: SBS - Cambistas diversos

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Londres

Productos	Cierre al 26.08.26	Variación porcentual Diaria	Mensual	Acumulada
Oro (US$/Onza)	4650.22	0.33	14.63	7.99
Plata (US$/Onza)	68.88	0.48	18.01	-2.31
Aluminio (US$/Tm)	3227.50	1.24	1.11	8.74
Cobre (US$/Tm)	14335.00	0.27	4.10	15.00
Plomo (US$/Tm)	1866.00	-0.05	0.38	-4.89
Niquel (US$/Tm)	16895.00	0.69	-1.57	2.49
Estaño (US$/Tm)	53300.00	-4.31	-1.75	30.32
Zinc (US$/Tm)	4107.00	3.01	11.45	34.06
Petroleo (US$/Barril)	86.51	0.73	1.29	41.29

Fuente: Mingaservice - Derichebourg España - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Nueva York

Productos	Cierre al 26.08.26	Var% Diaria	Var% Mensual (*)	Var% Acumulada
ORO (US$/onza)	4591.07	-1.42	12.62	6.52
PLATA (US$/onza)	68.12	-0.77	16.70	-3.54
COBRE (cUS$/libra)	670.15	-1.67	5.06	17.71
PETRÓLEO (US$/barril)	81.53	0.95	2.68	40.96
PLATINO (US$/onza)	1833.19	-1.50	12.73	-8.85
PALADIO (US$/onza)	1326.36	-0.84	2.66	-17.02

Fuente: Bloomberg - PrecioPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES
Productos

Productos	Cierre al 26.08.26	Var% Diaria	Var% Mensual	Var% Acumulada
Cacao (New York) US$/Tm	5831.00	0.03	14.33	-3.86
Café (New York) US$/lb	322.15	-3.98	-0.74	-7.63
Maíz (Chicago) US$/Tm	211.21	2.48	13.19	21.66
Algodón Nº 2 (New York) US$/lb	89.14	0.91	10.21	38.70
Soya (Chicago) US$/Tm	465.18	2.28	4.30	20.89
Harina de Soya (Chicago) US$/Tm	339.30	3.07	4.69	13.25
Aceite de Soya (Chicago) US$/lb	67.74	-0.06	-2.64	39.53
Azúcar 11 (New York) cUS$/lb	17.59	1.85	20.64	17.19
Trigo (CBOT) US$/Tm	274.93	6.40	13.37	47.73
Arroz (Chicago) US$/Quintal	15.33	3.09	12.31	54.07

Fuente: Bloomberg

Cotización del petróleo (US$/Barril) Brent Blend
Agosto 2026

FUENTE: PrecioPetroleo.net

Cotización del petróleo (US$/Barril) WTI
Agosto 2026

FUENTE: PrecioPetroleo.net

Cotización del cobre (cUS$/Libra) Nueva York
Agosto 2026

FUENTE: Bloomberg

VALORES CUOTA Y RENTABILIDAD DE LAS AFP

26 de agosto del 2026

	Fecha	Valor cuota	Rent. día	Rent. mes	Rent. año
AFP Habitat					
Fondo 0	21/08/26	16.2449	0.0092	0.2502	3.0315
Fondo 1	21/08/26	24.9964	0.1018	0.7025	8.3100
Fondo 2	21/08/26	29.1879	0.3966	2.3062	15.2957
Fondo 3	21/08/26	33.4966	0.7061	4.8681	26.4006
AFP Integra					
Fondo 0	21/08/26	15.6745	0.0097	0.1925	2.7975
Fondo 1	21/08/26	35.9890	0.1491	0.6430	6.4063
Fondo 2	21/08/26	305.8784	0.4203	2.3727	13.1766
Fondo 3	21/08/26	71.1648	0.8931	4.7158	19.7361
AFP Prima					
Fondo 0	21/08/26	15.8501	0.0100	0.2004	2.8772
Fondo 1	21/08/26	39.8135	0.0918	0.4914	6.6673
Fondo 2	21/08/26	57.4193	0.4162	2.0604	14.6917
Fondo 3	21/08/26	64.3179	0.7831	4.1559	22.9638
AFP Profuturo					
Fondo 0	21/08/26	15.8690	-0.0057	0.0378	2.5516
Fondo 1	21/08/26	33.9473	0.1071	0.3086	4.2264
Fondo 2	21/08/26	275.9040	0.5402	3.2149	9.0766
Fondo 3	21/08/26	71.8058	1.0742	5.9574	14.7398

Fuente: Economática

BOLSAS EN EL MUNDO

26 de agosto del 2026

Bolsas	Indice cierre	Variación porcentual Día	Mes	(*) Acum.
Nueva York (Dow Jones Indus)	53,463.88	-0.21	2.38	11.23
Nueva York (NASDAQ Composite)	26,130.20	-0.08	-7.58	12.42
Nueva York (NASDAQ 100 Stock)	29,224.52	0.05	13.75	15.74
Nueva York (S&P 500 INDEX)	7,675.70	-0.02	1.88	11.70
México (IPC)	66,191.11	-0.15	-1.11	2.93
Caracas (IBC) **	5690.10	-0.99	10.82	173.27
Buenos Aires (MERVAL)	3,024,971.00	0.53	-8.09	-0.87
Santiago (IPSA)	11,367.47	-0.73	3.18	8.45
Sao Paulo (IBOVESPA)	174,586.26	0.01	-1.92	8.35
M&SCI NUAM Peru General	60,629.40	0.30	5.67	39.50
M&SCI NUAM Peru Select Capped 15%	1,582.40	-0.29	4.17	39.31
Bogotá (COLCAP)	2,504.68	-0.15	4.71	21.12
Euro (STOXX 50 Pr)	6,470.74	0.23	2.98	11.73
Londres (FTSE 100 INDEX)	10,878.12	-0.07	2.90	9.53
Madrid (IBEX 35 INDEX)	20,067.30	0.05	3.96	15.94
Frankfurt (DAX INDEX)	26,285.96	0.08	6.15	7.33
París (CAC 40 INDEX)	8,462.39	0.27	1.01	3.84
Milán (FTSE MIB INDEX)	52,882.99	0.31	1.36	17.66
Tokio (NIKKEI 225)	66,262.16	0.62	-0.86	31.63
Hong Kong (HANG SENG INDEX)	25,652.97	0.56	3.06	0.09
Shangai (SE COMPOSITE)	3,912.52	0.59	2.09	-1.42

(*) Variación nominal respecto al 31.12.25 (**) El número del índice tiene tres (3) ceros menos **Fuente:** Bloomberg

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA BANCARIO DOLARES

26 de agosto del 2026

Tasa Anual (%)	Depósitos a Plazo para Personas Naturales Hasta 30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	Más de 360 días
BBVA	0.89	1.95	2.20	1.43	2.35
Bancom	-	1.55	1.79	1.68	2.38
Crédito	2.02	2.27	2.25	1.82	1.80
Pichincha	-	2.20	3.09	3.18	3.60
BIF	1.78	3.12	3.11	3.49	2.88
Scotiabank	0.99	2.15	2.09	2.24	3.31
Interbank	-	2.98	2.87	1.07	2.75
Mibanco	1.05	1.73	1.82	0.69	1.48
GNB	1.50	-	2.50	4.03	3.90
Falabella	0.10	2.19	2.24	2.29	1.83
Santander	2.82	2.91	3.05	-	-
Alfin	0.01	2.22	1.01	1.46	1.57
Santander Cons. Bank	0.20	0.45	1.17	2.12	1.43

Nota: Cuadro elaborado sobre la base de la información remitida diariamente por las Empresas Bancarias a través del Reporte N°6. Las tasas de interés tienen carácter referencial. **Fuente:** SBS

Índice General y Negociación de la BVL

Julio - Agosto 2026

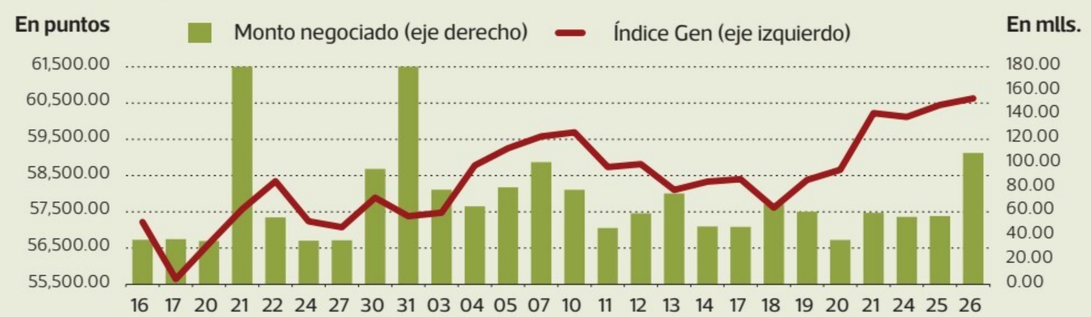

Fuente: Economática

FT FINANCIAL TIMES

Cómo el clima está impulsando una nueva geoestrategia

Los cambios ambientales están transformando el comercio, los negocios, la logística y la geopolítica.

ISTOCK

El cambio climático acabará por transformar los mercados, pero ya está transformando la geopolítica.

Todos saben que el cambio climático es un riesgo, especialmente durante un verano en el que Europa está viviendo otra ola de calor sin precedentes, los incendios en los bosques boreales canadienses han cubierto amplias zonas de América del Norte con una peligrosa nube de humo y Asia sufre una sucesión vertiginosa de sequías, inundaciones y tifones. Lo que no se comprende tan bien es que el cambio climático ya se ha convertido en la fuerza geoestratégica más importante a nivel sistémico.

Consideremos el lanzamiento, a principios de este mes, de una operación semanal de transporte marítimo en el Ártico denominada Ruta de la Seda Polar, operada por una compañía china, que reducirá a la mitad las rutas de tránsito habituales entre Europa y China. Ésta es parte de la estrategia del Ártico china, lanzada en colaboración con Rusia en el 2017, que integrará la Ruta del Mar del Norte en la Iniciativa de la Franja y la Ruta para crear cadenas de comercio y suministro dominadas por China. A medida que el Ártico se derrite, se presenta como una alternativa nueva y muy atractiva frente a otros cuellos de botella para el transporte marítimo, como, por ejemplo, el Canal de Panamá.

Mientras que el primero se ha vuelto polémico por razones geopolíticas, el segundo está sufriendo cada vez más los efectos del cambio climático. Durante un período de sequía entre el 2023 y 2024, el bajo nivel del agua obligó la restricción del número de embarcaciones que podían atravesar el Canal de Panamá, lo que provocó una caída de 32% en los volúmenes comerciales con respecto al año anterior.

Lo mismo está sucediendo en otros lugares. Este verano, en Europa, los transportes por el Rin y el Danubio se han ralentizado o incluso se han detenido, ya que los niveles de agua en estos ríos han alcanzado mínimos históricos debido a una ola de calor que azota el continente. En Rumania, se cerró una central nuclear que se refrigeraba con agua del Danubio. Los fabricantes de autos del país, entre ellos Ford y Dacia, detuvieron la producción para ahorrar energía.

Es fácil imaginar que otros países sigan su ejemplo (Hungría ya ha evitado por poco el cierre de plantas), dado que se prevé que las temperaturas más altas de lo habitual continúen hasta el otoño y más allá, ya que un ciclo de El Niño más fuerte de lo normal traerá condiciones climáticas más extremas. Esto podría provocar problemas en la red eléctrica en toda Europa. Del mismo modo, en EE.UU, los embalses de lagos más grandes del país, cerca del río Colorado, se están secando y ponen en peligro la energía hidroeléctrica.

> "Cuando el mundo pase a las tecnologías limpias, China será la principal beneficiaria económica".

Ya existe la preocupación de que la sequía provoque una disminución en el rendimiento de los cultivos y una inflación global de los precios de los alimentos para el próximo año, lo que, por supuesto, conllevaría sus propios riesgos para la política monetaria y los precios de los activos. No es de extrañar que este verano se haya registrado un número récord de menciones a términos relacionados con el clima en los reportes de ganancias de las compañías europeas.

El cambio climático acabará por transformar los mercados, pero ya está transformando la geopolítica. La obsesión del presidente estadounidense, Donald Trump, con Groenlandia puede parecer extrema, pero personas inteligentes de ambos lados del espectro político en EE.UU. (por no mencionar a Canadá y los países nórdicos) están prestando mucha más atención al Alto Norte. El derretimiento del Ártico ha situado a China en su propio patio trasero y ha generado una nueva competencia estratégica por las rutas comerciales que pasan demasiado cerca de Rusia. Del mismo modo, las interrupciones en las cadenas de suministro europeas no son sólo un problema económico, sino también estratégico; el transporte fluvial es crucial para la autonomía de un continente que se encuentra bajo presión política tanto de China como de EE.UU.

Podría decirse que el sur de Asia es la región más vulnerable al cambio climático debido a su geografía y a sus costas densamente pobladas. Pero China –que, como siempre, piensa a largo plazo– ha encontrado una ventaja estratégica en este desafío. Ha fortalecido sus industrias marítimas y su capacidad de construcción naval, lo que representa una enorme ventaja no sólo para obtener el control de la logística global, sino también una ventaja evidente en un mundo que estará cada vez más bajo el agua.

Cuando el mundo finalmente pase de los combustibles fósiles a las tecnologías limpias, China será la principal beneficiaria económica. El país produce la mayor parte de los autos eléctricos y las celdas de batería de litio del mundo. Beijing se ha asegurado el control de muchos de los minerales de tierras raras necesarios tanto para las tecnologías limpias como para la defensa. Esto significa no sólo poder industrial, sino potencialmente también poder monetario. El control estadounidense del petróleo barato impulsó su crecimiento en el siglo XX y fortaleció el dólar. En la era venidera de las tecnologías verdes, China podría disfrutar de las mismas ventajas en el siglo XXI.

A medida que los propios mercados financieros comiencen a valorar mejor las implicaciones del cambio climático, los ganadores y los perdedores se volverán más evidentes. Anthony Hobley, un estratega en cambio climático con sede en el Reino Unido, ha escrito que "la mayoría de las decisiones de inversión aún se toman como si el cambio climático no estuviera ocurriendo", no tanto por negación, sino porque todavía existe una "capa de traducción faltante entre los datos climáticos y el lenguaje del capital".

Esto significa que, a pesar de todo lo que se habla sobre los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), la forma en que los mercados de capital valoran el riesgo climático –y la oportunidad climática– sigue siendo relativamente poco sofisticada. Parte de esto tiene que ver con el modelo de negocio de los seguros, que se basa en ciclos de renovación de 12 meses, en lugar de, por ejemplo, una curva de precios a plazo de 20 años. Luego están las tasas de descuento futuras para los proyectos de capital, que pueden hacer que los riesgos potenciales desaparezcan matemáticamente, aunque sigan existiendo en la vida real. Como lo expresa Hobley: "Cuando el riesgo climático se modela como un escenario para el 2050, se sitúa en un marco temporal en el que cualquier tasa de descuento razonable lo elimina".

El planeta también corre el riesgo de desaparecer. A medida que los mercados valoren mejor esa realidad, esto tendrá sus propias implicaciones geoestratégicas.

Escrito por Rana Foroohar

POLÍTICA

SOLICITA A PRESIDENTA KEIKO FUJIMORI

Renzo Reggiardo pide autorizar uso de armas para proteger obras de Emape ante extorsiones

El alcalde de Lima asegura que la comuna cumplió los requisitos. Afirma que busca proteger vías y obras municipales ante las extorsiones que ya dejaron víctimas mortales.

JULIO REAÑO

Reggiardo afirma que Emape cumplió los trámites exigidos por Sucamec para solicitar armas.

El alcalde de Lima, Renzo Reggiardo, pidió a la presidenta Keiko Fujimori que apoye las gestiones para que el personal de seguridad de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos (Emape) pueda utilizar armas de fuego en vías metropolitanas y obras de infraestructura.

Según el burgomaestre, la Municipalidad de Lima ya cumplió con los procedimientos, trámites y requisitos exigidos por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec) para obtener la autorización.

Reggiardo sostuvo que la medida busca reforzar la protección de los trabajadores y proyectos municipales frente a la criminalidad y, particularmente, las extorsiones. "Ya hemos tenido muertos producto de la extorsión ante las obras que se construyen. Yo no quiero seguir perdiendo vidas humanas", afirmó.

Pedido al Ejecutivo

El alcalde aseguró que la autorización solicitada es legal y legítima y expresó su expectativa de que Fujimori contribuya a que el trámite se concrete. Indicó que el objetivo es que el personal autorizado pueda brindar seguridad en las vías administradas por Emape y, principalmente, en las obras de infraestructura que ejecuta la comuna.

Reggiardo también reclamó al Ejecutivo acelerar las medidas contra la inseguridad ciudadana. Señaló que ha presentado propuestas tanto a la mandataria como al presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, para fortalecer la respuesta del Estado frente a la criminalidad.

"Necesitamos que la rueda empiece a girar a favor de brindarnos esa protección que todos merecemos", manifestó. El alcalde sostuvo que la inseguridad requiere una respuesta frontal y urgente del Gobierno, ante el impacto que la delincuencia y las extorsiones vienen teniendo sobre ciudadanos, trabajadores y proyectos de infraestructura en Lima.

Más info en gestion.pe

EN CORTO

Seguridad. Alcalde señaló que las extorsiones no solo amenazan la continuidad de las obras municipales, sino también a quienes trabajan en ellas. Por ello, sostiene que Emape necesita contar con personal de seguridad armado para reforzar la protección de sus proyectos.

PUERTAS

AJUSTARÁ CRITERIOS

MTC revisará multas y sistema de puntos

◆El ministro de Transportes, Rafael Rey, calificó de "abusivos" los montos de algunas multas y anunció que el MTC revisará sus criterios para fijar niveles adecuados. También adelantó cambios al sistema de puntos de las licencias. Una amnistía permitirá reducir hasta 90% las deudas no graves.

JULIO REAÑO

LEÓN XIV

Evalúan feriados para visita papal

◆El ministro de Trabajo, Juan Sheput, dijo que el Ejecutivo hoy evalúa declarar feriados regionales durante la visita del papa León XIV, prevista del 11 al 16 de noviembre. No descartó feriados nacionales, aunque precisó que aún no existe una decisión definitiva sobre esta medida.

PROTESTAS EN LORETO

Iquitos evalúa ir a paro indefinido

◆La CGTP Loreto y gremios de transporte, al cierre de esta edición, mantenían el paro de 48 horas en Iquitos y exigían la presencia de Keiko Fujimori o Luis Galarreta. Si no se llegaba a acuerdos con el Ejecutivo, evaluarían convocar una huelga indefinida. También reclaman acciones contra la minería ilegal.

MUNDO

CASO DE ADICCIÓN DE MENORES A REDES

Meta acuerda pagar US$ 16,700 millones a estados de EE.UU.

(AFP) El gigante estadounidense Meta aceptó pagar casi 17,000 millones de dólares y restringir Instagram y Facebook para los adolescentes en Estados Unidos, en un acuerdo que pone punto final a un histórico juicio en su contra por adicción de menores a las redes sociales.

Este entendimiento resuelve la parte más pesada de múltiples acusaciones contra todas las redes, señaladas de haber provocado una crisis de salud mental entre los jóvenes estadounidenses.

El acuerdo, que aún debe ser validado por la justicia, crea un precedente histórico para YouTube, TikTok y también Snapchat, igualmente objeto de miles de demandas en todo el país.

BLOOMBERG

Se resuelve la parte más pesada de múltiples acusaciones.

Pone fin a casi cinco años de pulso tras una investigación abierta a finales del 2021 por las revelaciones de la denunciante Frances Haugen sobre las investigaciones internas de Meta, seguida de las demandas presentadas en el 2023 por varias decenas de estados.

BREVES

AL MENOS 160 MUERTOS

Equipos de rescate atienden inundaciones entre Nepal y el Tíbet

◆*(AFP)* Equipos de rescate se movilizaron ayer para encontrar a cientos de desaparecidos en la frontera entre Nepal y Tíbet, tras las inundaciones repentinas y deslizamientos de tierra que han causado al menos 160 muertos. Muchos de los desaparecidos son turistas extranjeros, señalaron las autoridades sobre el desastre que arrasó aldeas enteras. Se espera que la cifra de fallecidos aumente.

DE INMIGRANTE

EE.UU. pausa temporalmente citas para solicitar visado

◆*(EFE)* Estados Unidos ha pausado temporalmente las citas para solicitar visados de inmigrante en todo el mundo, por la necesidad de entrenar a su personal consular sobre nuevos procedimientos. "Mientras trabajamos en acomodar esta formación a fondo, las citas de servicios de visado serán ajustadas", indicó a EFE un portavoz del Departamento de Estado, que no aclaró cuándo se reanudarán esos servicios.

HARVARD BUSINESS REVIEW

Encuentra este contenido en G DE GESTIÓN

Avery Forman, editora asociada sénior en HBS Working Knowledge

¿Rechazar la idea de un nuevo comienzo?

Es una encrucijada en el juego de la vida: ¿prefieres capacitarte para un nuevo trabajo que podría impulsar tus perspectivas o seguir por el mismo camino de tu profesional actual?

Resulta que muchas personas están rechazando la idea de un nuevo comienzo. El mundo laboral está cambiando muy rápido, impulsado por la adopción generalizada de la inteligencia artificial, pero muchos trabajadores no están buscando con entusiasmo las nuevas habilidades que podrían ayudarlos a ponerse al día.

En Italia, donde las agencias públicas de empleo ofrecen cursos cortos y gratuitos para preparar a quienes buscan trabajo para ocupaciones con mucha demanda, se han inscrito tan pocas personas que el gobierno le pidió a la profesora de la Escuela de Negocios de Harvard, Raffaella Sadun, que los ayudara a averiguar por qué.

Tomando como ejemplos los puestos de técnico en construcción y de soporte de tecnología de la información –bien remunerados y con alta demanda–, ella y sus colegas encuestaron a unos 1,100 trabajadores italianos desempleados para comprender qué los motivaría a capacitarse para nuevos puestos. Descubrió que, para la mayoría de las personas, el trabajo está ligado a la identidad, no solo a los ingresos y muchos no quieren incursionar en campos que entren en conflicto con la forma en que se ven a sí mismos.

"Las personas no se ven a sí mismas como un conjunto de habilidades; se ven desempeñando un papel en la sociedad", comentó Sadun. "Lo que observé en Italia forma parte de un fenómeno más amplio de bajas tasas de participación en programas de capacitación en todas partes. Cómo motivar a las personas para que se capaciten es un verdadero rompecabezas".

Los hallazgos de Sadun resaltan la importancia de asociar una misión al trabajo, así como de equilibrar la oferta y la demanda laboral, ya que la IA elimina algunos empleos y genera necesidades no cubiertas en nuevas áreas. Para lograr que los trabajadores se comprometan, explica Sadun, las empresas no solo deben pagarles más. Deben presentarles una visión de en quiénes se convertirán después de la transición a un nuevo rol.

Cómo fomentar un cambio de carrera

Ampliar el acceso a cursos que enseñen nuevas habilidades claramente no es suficiente, afirma Sadun. Si los programas de capacitación y los empleadores que buscan cubrir las brechas de habilidades esperan lograr un cambio significativo, deben brindar a los que buscan empleo más información y mejorar los esfuerzos de focalización, señala. Por ejemplo, sugiere que las organizaciones deberían:

> "Las personas son más propensas a inscribirse cuando comprenden las perspectivas laborales y los salarios más altos asociados con el cambio de carrera".

Proporcionar información clara y confiable sobre las perspectivas laborales

Las personas son más propensas a inscribirse cuando comprenden las perspectivas laborales y los salarios más altos asociados con el cambio de carrera: por lo tanto, los empleadores y los responsables de las políticas deberían dar visibilidad a esta información para reducir la incertidumbre y aumentar la participación.

Abordar directamente las barreras de percepción

El esfuerzo para cubrir puestos se debe enfocar en cambiar las percepciones sobre quién pertenece a un trabajo, utilizando ejemplos, mensajes y actividades de divulgación para ayudar a las personas a verse a sí mismas en esas carreras. La gente necesita saber qué gana con el cambio de carrera.

"Existe mucha incertidumbre sobre lo que implica la nueva ocupación en términos de estatus y aspectos económicos", dijo Sadun. "Quieres que puedan imaginarse a sí mismos en ese nuevo puesto porque, de lo contrario, no van a hacer el esfuerzo necesario para reinventarse".

Alinear los programas de capacitación con las oportunidades laborales.

Dado que la participación aumenta cuando la capacitación está claramente vinculada a los resultados laborales reales, una mayor coordinación entre los proveedores de capacitación y los empleadores transmite el mensaje de que los que buscan empleo encontrarán un camino confiable hacia un trabajo, en lugar de limitarse a la adquisición de habilidades.

*